

Frondizi, en París

París, 22.—El presidente de la Argentina, Arturo Frondizi, ha llegado a esta ciudad por vía aérea procedente de Zurich, con objeto de realizar una visita oficial de cuarenta y ocho horas. Frondizi fué recibido en el aeropuerto por el presidente de Francia, De Gaulle, el cual pronunció un discurso.—Efe.

BEN GURRION, EN LA HAYA
La Haya, 22.—El primer ministro de Israel, David Ben Gurion llegó esta mañana.—Efe.

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA

Libertad

FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

VALLADOLID, miércoles 22 de junio de 1960 — Epoca V — Año XXX — Número 6.765 — Precio: 1,50 pesetas

Depósito legal: VA - N.º 3 1958

Los días 20 y 21 se reunieron en Mérida el Caudillo y Oliveira Salazar

Las conversaciones fueron presididas por un perfecto entendimiento y una máxima cordialidad

Madrid. — La oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha distribuido el siguiente comunicado: "Comunicado oficial conjunto de las entrevistas celebradas durante los días 20 y 21 de junio de 1960 entre el Jefe del Estado español, S. E. el Generalísimo, don Francisco Franco, y el excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros de Portugal, doctor Antonio de Oliveira Salazar: Un perfecto entendimiento y una máxima cordialidad han presidido las conversaciones, que han tenido lugar en Mérida, durante los días 20 y 21 de junio de 1960, entre S. E. el Jefe del Estado español, Generalísimo Francisco Franco, y S. E. el presidente del Consejo de Ministros de Portugal, doctor Antonio de Oliveira Salazar. Les acompañaban el ministro de Negocios Extranjeros portugués, doctor Marcello Mathias; el ministro de Asuntos Exteriores español, don Fernando María Castiella, y los respectivos embajadores en Madrid: Lisboa, general Venancio Deslandes y don José Ibáñez Martín. De esta forma han continuado los respectivos contactos personales que han caracterizado y fortalecido durante los últimos veinte años las estrechas relaciones entre los dos países, unidos en el Pacto Ibérico".—Cifra.

A Vivien no la dejan entrar en Norteamérica



Esta encantadora chinita de veinte años, Vivien Chung, ha sido elegida "Miss Hong-Kong" y aspira al título de "Miss Universo" en el concurso que se celebrará en Miami. Pero han surgido graves inconvenientes. Las autoridades americanas le niegan el permiso de entrada porque dicen que su padre, el actor Chung Yi, figura en las listas negras. Pero Vivien alega que no es hija suya, sino que su padre es M. Yuen, un chino nacionalista ortodoxo.

Nuevo cohete norteamericano con un satélite

Fue lanzado con éxito en Cabo Cañaveral esta mañana

Recogerá datos de gran valor científico

Cabo Cañaveral (Florida), 22. — Un cohete "Thor-Able" ha sido lanzado esta madrugada, con un segundo satélite "Transit". El primer satélite "Transit" lanzado con éxito fue colocado en órbita el 13 de abril y permanecerá en órbita por espacio de cincuenta años. Estos satélites son los precursores de un sistema de navegación por el espacio que revolucionará los medios de navegación en el aire y en el mar. Las autoridades de Cabo Cañaveral han declarado que el lanzamiento del cohete, en sí, ha constituido un éxito. El "Transit" lleva aparatos especiales para captar los ruidos cósmicos y recoger datos de gran valor científico.—Efe.

Nuevas huelgas en el Japón

EL EMPERADOR APRUEBA EL TRATADO CON NORTEAMERICA

En cuanto éste sea ratificado, Kishi dimitirá

Tokio, 22.—A causa de las nuevas huelgas de protesta contra el Gobierno de Kishi y contra el pacto de seguridad con Estados Unidos, se hallan paralizadas todas las actividades en las líneas férreas públicas, pero las líneas privadas han reanudado todos los servicios. Mientras tanto, miles de manifestantes se han concentrado ante el Parlamento con el propósito de impedir la ratificación del pacto. Pero las autoridades señalan que la ratificación no podrá ser evitada, ya que han sido ultimados todos los detalles sobre el procedimiento oficial para la ratificación, con la aprobación de la misma por parte del emperador Hiro Hito y del Gobierno.

Sólo se espera la ratificación del pacto por parte del Senado de los Estados Unidos y la aprobación del presidente Eisenhower, que se encuentra actualmente en Honolulu. Por otra parte, se informa que observadores políticos locales predicen que el jefe del Gobierno japonés, Nobusuke Kishi, dimitirá su cargo inmediatamente después de que se haya procedido al intercambio de los instrumentos de ratificación del pacto.—Efe.

Discurso de Solís en Bilbao



El Ministro Secretario General del Movimiento, en un momento del discurso que pronunció en la Central Lechera de Bilbao, con motivo de la inauguración de estas instalaciones.—(Foto PYRESA).

Nuevos temblores de tierra en Chile

Las carreteras de Concepción, cortadas

Santiago de Chile, 22. — Dos personas resultaron muertas en una serie de nuevos temblores de tierra, corrimientos de tierra, tormentas e inundaciones que han devastado las regiones meridionales del país. Numerosas poblaciones han sido totalmente evacuadas. Las dos víctimas señaladas murieron a causa de un corrimiento.

Las principales carreteras que conducen a Concepción han quedado cortadas por corrimientos de tierra, sobre todo a lo largo de la línea férrea, en San Rosendo, y las aguas cubren las principales carreteras.—Efe.

Complot para asesinar al Presidente de Filipinas

Ha sido descubierto hoy EL PRINCIPAL RESPONSABLE SERA CONDENADO A MUERTE

Manila, 22. — Un complot para asesinar al presidente Carlos P. Garcia y otros altos dirigentes filipinos ha sido descubierto hoy, según informan fuentes gubernamentales.

Según dichas fuentes, el plan de asesinato es especificado en documentos conseguidos mediante la detención de Silvestre Liwanang, considerado como uno de los dirigentes más destacados de los elementos rebeldes conocidos por Hukabalahap.

Liwanang será sometido a juicio, y se indica que es probable que sea condenado a muerte. Se había ofrecido una recompensa de 50.000 pesos por su captura. Los detalles del complot y de la captura de Liwanang no han sido revelados.—Efe.

Muere un catedrático de un ataque al corazón mientras examinaba

Madrid, 22.—Mientras se encontraba examinando de francés en la Escuela Central de Idiomas, ha resultado muerto de un ataque cardíaco el catedrático de la Escuela de Cádiz, don Pedro de las Cuevas.—Cifra.

Vacaciones forzosas a 250.000 estudiantes uruguayos

9.000 maestros en huelga

Montevideo, 22. — Nueve mil maestros de escuela se han declarado en huelga en todo el país para exigir aumento de salario. A causa del paro han sido cerradas dos mil escuelas, obteniendo vacaciones forzosas más de 250.000 estudiantes.—Efe.

UNA VERDAD COMO UN PUÑO

DIVIDENDOS, SALARIOS, INJUSTICIA

Seguimos en las mismas. Parece que hay empresas y entidades que no quieren dar su brazo a torcer. Por lo visto desean que los sacrificios recaigan sobre el prójimo, en las espaldas de aquellos que en realidad han llevado hasta el límite máximo su capacidad de adaptación a las circunstancias presentes. O están sordos o no desean oír, por la cuenta que les tiene, sin pensar que si la cuerda se suele romper por lo más flojo hay ocasiones en que también se va al traste por la parte más fuerte. Aquello del cántaro que acaba rompiéndose por ir mucho a la fuente no es una pura fábula, ni un topico, ni un lugar común socorrido cuando se trata de predicar a determinadas gentes comprensión, inteligencia y sensibilidad, sino una realidad absoluta. Es muy cómodo cerrar los ojos ante la verdad que nos ponen por delante, predicar austeridad para los demás, llenarse la boca hablando de crisis mientras se siguen manteniendo negocios prósperos. Si no todas las empresas comerciales marchan bien en estos tiempos, hora es ya de decir que la pretendida crisis es menor de lo que se esgrime, especialmente para los poderosos, para los que deberían hallarse entregados con mayor esfuerzo, con más ilusionada capacidad de aportación, porque pueden desprenderse de más cosas, a la tarea común de devolver nuestra economía a sus límites justos y reales.

"Pueblo", con su buen sentido periodístico, ha dado la voz de alerta. No todos los que se quejan sistemáticamente tienen razón. Muchos, con ello, sólo tratan de tender una cortina de humo para sus actividades, en cubrir muchas veces inconfesables propósitos que, en el fondo, únicamente intentan atacar contra los derechos del empleado, del funcionario, del trabajador, de todos aquellos que siempre suelen verse las holgadas en cuanto se habla de restricciones. No hay más que mirar sin demasiada atención, pero sí con la mínima capacidad de análisis, de penetración para ver las cosas, los balances que muchas empresas vienen ofreciendo a la pública consideración. No hay tapujos. Se publican en los periódicos. Existe la obligación de hacerlo y, por tanto, estas cosas no se pueden camuflar. Hasta el más letrado puede observarlas. No van tan mal los negocios cuando en el último año han liquidado con pingües rendimientos que permiten estupendos dividendos. Hablamos de las empresas que aún mantienen cierta honestidad al ofrecer dividendos. Sabido es que también se da el caso de esas otras, de los llamados "pequeños accionistas pobres", que, a fuerza de justificarse inversiones y reservas y sueldos de consejeros, no entregan nada a fin de cuentas a quienes desde tiempo inmemorial poseen pequeños paquetes de acciones, tantas veces ahorrados con el esfuerzo y el sudor de muchos años. Pues bien, esas empresas que todavía dan dinero, presentan y reparten buenos dividendos, y, sin embargo, a la hora de cumplir sus compromisos sociales, a la hora de enfrentarse con una más justa y equitativa distribución de la riqueza, de los beneficios con sus trabajadores, protestan y se quejan, ponen el grito en el cielo cual inquietos personajes de Zorrilla o Calderón.

Muchas de ellas han planteado papeletas y presentado expedientes de supresión de cargas, horas extras, primas e incluso despidos parciales. Mantienen descaradamente que las cosas no van bien. ¿Cómo se compagina una cosa con la otra? Una de dos. Como preguntaba acertadamente el periódico citado: o es falsa la situación de crisis que siempre echan por delante y son reales en cambio las cifras que presentan en las cuentas, o, por el contrario, si éstas no responden a la realidad, se trata de engañar al accionista. En cualquiera de los casos, lo mismo los

minúsculos accionistas que los sencillos y honestos empleados son los que salen perjudicados. La contradicción salta a la vista. A no ser que a muchas de ellas les ocurra la que a una que, después de repartir un nueve por ciento de dividendo, se quejaba de que las cosas iban francamente mal porque el año anterior habían repartido el doce y éste pensaba haber dado el catorce. ¿Se puede vivir en esta época, en este tiempo tan difícil, con esa mentalidad? ¿Es lícito emplear el término crisis cuando se entregan estas cantidades? ¿Es con un capital no está suficientemente retribuido con el nueve por ciento? En estos casos, como en tantos otros, habría que investigar cuáles son los sueldos de los trabajadores, aun pagando los que señalan las bases, los que en buena norma católica podrían considerarse como mínimos vitales. En efecto, se trata de una neurótica de crisis que, como tantos casos de nerviosismo, podría ser curada con una buena ración de palo. Es éste un jarabe que, bien administrado, hace falta de vez en cuando. Es preciso devolver, por las buenas o por las malas, la sensatez a quienes se han perdido y excitadamente miran a sí mismos, a sus arcas, a sus negocios, a sus resultados, sin importarse ni un ardite la difícil vida de sus contemporáneos.

Se ha comentado asimismo el caso de otra empresa que habló en su informe oficial de "los escasos beneficios de los negocios y del escaso rendimiento de la mano de obra" y repartió un dieciséis por ciento. Estas declaraciones parecen hechas no sabemos todavía con qué fines. ¿A quién tratan de engañar? Evidentemente urge la proyectada reforma de la empresa a fondo. Teóricamente, todo dirigente de negocio e industria tiene el deber de informar a su personal. Hay que hacer que esto se cumpla a rajatabla. Algunas veces se han cerrado empresas por deficiente administración y la consecuencia es que los trabajadores se quedan en la calle, teniendo que resguardar y apoyarlos el Estado con su subsidio de paro. En otras se emplean todos los subterfugios posibles para evitar poner al trabajador en las condiciones de igualdad, al menos, en que debe estar respecto al capital, en cuanto a beneficios una vez estimada la lécita remuneración de cada uno. Ninguna empresa es, por sí misma, una fábrica de hacer billetes para que quienes las rigen se entreguen este verano a las delicias del derroche mientras hablan de crisis a todo pasto. Ninguna puede tener una cara para los accionistas y otra para los obreros. Las cosas completamente claras. Los hombres que aportan sus esfuerzos a una empresa, como miembros de la comunidad, forman parte integrante de ella. Bajo ningún pretexto pueden ser tratados como máquinas. Hay que hablar menos de crisis y contribuir más decididamente a la puesta en práctica de la justicia social conformándose con balances discretos. Y procurando elevar cada día el nivel salarial de los hombres que prestan un servicio.

Eisenhower abandonará sus tareas de diplomacia personal

No efectuará más viajes de buenos deseos a otros países

Washington. — El secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, ha declarado ante el Congreso que el presidente Eisenhower abandonará las tareas de su diplomacia de alto nivel y proyecta no efectuar más viajes de buenos deseos a otros países. Herter manifestó que el Gobierno de Eisenhower volverá a "los tradicionales medios y procedimientos de contactos internacionales". Dijo también que el daño sufrido por el prestigio de los Estados Unidos en el Extremo Oriente a causa del fracaso del viaje del Presidente al Japón ha sido sobrestimado. —Efe.

LA DINAMICA SINDICAL

Por GABRIEL ELORRIAGA

Si existe una institución vinculada necesariamente a la dinámica de la sociedad, ésta es el Sindicato. Su estructura es natural y se basa en la actividad más vital de la comunidad, la producción de bienes. Si algún otro aspecto de la sociedad puede ser falseado, congelado o forzado en formas artificiosas, no hay duda que la actividad productiva es incompatible con cualquiera de estos métodos, que repercutirían inmediatamente en perjuicio de la capacidad de producción, de consumo, de convivencia social de las mayorías. Por todo ello, las instituciones sindicales han de permanecer vivas, flexibles, capaces de iniciativa, adaptación y perfeccionamiento.

En el caso del sindicalismo español se ha expuesto recientemente, y por voz autorizada, la necesidad de tener en cuenta este carácter dinámico de las estructuras sindicales. La doctrina del sindicalismo nacional —por otra parte— es esencial y escueta. Dibuja un cauce, fundamenta un sistema de representación social, asocia los efectos de lo social y lo económico y demanda unas atribuciones consecuentes a la consideración máxima de los valores del trabajador, el sindicalismo. En la estricta fidelidad al trazado inicial, el sindicalismo tiene abiertos todos los caminos a su perfección y recreación constante. No necesita replantearse a sí mismo, porque su base es válida; necesita situarse con agilidad y eficacia ante los problemas producidos por el hecho de la dinámica propia de la vida social y económica.

Pero, en el seno de la dinámica sindical, como columna vertebral del conjunto de movimientos vitales de la institución, está la necesidad primaria de que el Sindicato se fortalezca a sí mismo. Toda institución social, por fidelidad a sí misma, a lo que representa y a lo que ambiciona, contrae la obligación de autofortalecerse continuamente, de ir ganando en peso, en presencia, en influencia real. Porque dicha fortaleza es la que hará posible la intensificación del ritmo de su dinámica que los acontecimientos van exigiendo. Por ello, en el actual momento del sindicalismo español, éste viene obligado, para con su propia capacidad funcional, a vigorizar sus resortes esenciales.

La eficacia de gestión, la autenticidad de la representación y la expansión de las atribuciones sindicales son, sin duda, las tres direcciones de perfeccionamiento que, además de poseer su propia justificación en la misión a que sirven, poseen capacidad de incorporar fuerza al hecho social del poseer como célula natural de convivencia insertada en la estructura pública de la comunidad nacional, por arriba, y cimentada directamente en las razones contundentes, realista e ineludible del mundo del trabajo y de la economía. Por deformables del mundo del sindicalismo tiene en ello la imprescindible dinámica del sindicalismo que en estas tres direcciones el cauce apto para proyectarse en un afán de superación y perfeccionamiento.

TABLETA

OKAL

GRIPE, DOLORS DE CABEZA Y DE MUELAS, ENFRIAMENTS, JAQUECAS

CONTRA EL DOLOR

Plaza Mayor

UN PASEO IDEAL

A pesar de su historia, majestad y belleza, los jardines del Campo Grande han pasado a un segundo plano. Como era natural, la gente se desvió por la orilla izquierda del Pisuerqa, si no tan espesa de arbolado, mucho más vistosa, variada y alegre, a lo que hemos de añadir la brisa del Pisuerqa ahora respetuosa y suave para los que no sean temerarios y olviden que al fin es un río.

Sobre todo en estas tardes de calor flamígero no cabe otro sedante que acercarse allí, si queremos olvidar un poco la asfixia, el insomnio y los bores que pegamos en la cama, sintiendo venir otro día igual o peor que los anteriores. Por que la memoria nos recordará el calor de los veranos pasados, pero sobre la memoria está la actualidad palpante, donde no cabe discutir teorías. A la vista tenemos como los buenos catadores dejan de andarse por las ramas y bajan a la ribera para darse unos garbeos en buena paz y amistad.

Ya lo saben los industriales del oportunismo, pues mudean lascas y caballos que es un primor. Y a ganar seco, no hay nada mejor que el suave regatillo del porrón como los muchachos gozan manoseando en la madre tierra y dando vueltas alrededor de un disco rayado y estridente, a peseta el viaje.

Tiempo hace que desde estas columnas y en esta sección, abogáramos por que se abancara y pusiera en forma el mejor paseo de las Moreyas, uno de los lugares espléndidos de Valladolid para las circunstancias del verano. A poco que se ha hecho, con vistas a mejor futuro, la gente acude como moscas a la miel. Es lógico. Hermoso el Campo Grande — fuera de unas cuantas plazoletas con breves jardinerías, poco hay que contar — ya tiene cubierto su servicio con creces para la vecindad que le rodea y la rutina de los niños. Se habló recientemente de la restauración del Prado de la Magdalena, y no sería más que hacer justicia sobre una incuria y abandono inculcables, cuando tiempo hace que desaparecieron las causas de su utilización en otros menesteres, de urgencia, y lo más ya está hecho para proporcionar un sedante al numeroso vecindario de aquel lugar.

Pero volviendo al tema del río, a pesar de los trallazos de las crecidas bien vemos que los daños son fácilmente reparables y, previstos los hechos, se trabaja con materiales resistentes a la inclemencia invernal. El movimiento diario es grande, pero en las fiestas, verdaderamente multitudinario. Y es lástima que la escasa iluminación acoete las horas de recreo en la tarde. Con un poco de esfuerzo, se lograría ampliar discretamente el tiempo a la gente de bien y evitar oportunidades a quienes favorece en sus intenciones torcidas la falta de vigilancia y de luz.

Nuestra ciudad cada día

CENTROS OFICIALES

COMISION MUNICIPAL a APT El nombre de "La División Azul" a la plaza del grupo "4 de Marzo"

La Comisión Permanente adoptó los siguientes acuerdos: Facultar a la Alcaldía-Presidencia para designar los miembros de la Comisión que han de asistir al tricentenario de la peregrinación de la reina Ana de Austria a la ciudad de APT a cuyos actos ha sido invitada esta Corporación municipal. Rectificar acuerdo de la Permanente en el sentido de dar el nombre de "La División Azul" a la plaza existente en el grupo "4 de Marzo" en lugar de la calle "4 de Marzo".

Quedar enterada de una resolución del Ministerio de la Gobernación en el recurso interpuesto por don Virgilio Mayo Rubio con relación a las fincas números 26, 28 y 30 del Paseo de Zorrilla. Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en recurso entablado por doña Rosa Alonso de Miguel, por la que se confirma acuerdo municipal de declarar en estado de ruina la casa número 21 de la calle Portillo del Prado.

Designar al capitular don Antonio Martín Gallardo para formar parte de la Comisión de censo de ganado y carruajes para movilización militar. Conceder a don Teófilo Lozano licencia para acometer a la red general de alcantarillado la casa número 5 de la calle de San Lázaro. Aprobar proyecto y presupuesto de obras a realizar en el grupo escolar "Cardenal Mendoza".

Aprobar dictamen de la Comisión de Obras con relación a solicitud de prórroga de licencia de obras para reforma de la planta baja de la casa número 15 de la calle de Santiago. Elevar a definitiva la adjudicación provisional de construcción y explotación de una caseta-bar en el Paseo Alto de las Moreyas a favor de don María Heras Sierra. Quedar enterada de haber sido declarada desierta una subasta de tocones del monte Antequera y anunciar otra tercera.

Aprobar las cuentas del refugio de indigentes "La Magdalena" correspondientes a los meses de febrero, marzo abril y mayo últimos. La Diputación aprueba certificaciones de obras.

Celebró sesión la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial bajo la presidencia del señor Bercaz Reoyo, con asistencia del vicepresidente, señor Hertero Sánchez, y de los diputados señores García Mellado, García Gutiérrez, Molleda Garces, Castro Alonso, Fernández Madrid y Gil Calvo asistidos por el secretario general señor Negueruela y Caballero, y por el interventor de Fondos, señor...

Varios proyectos de reforma serán tratados en el Pleno Municipal de hoy

Orden del día para la sesión extraordinaria que celebrará el Pleno de la Corporación hoy, a las veinte horas: 1.ª Resolución de concurso sobre adquisición de vehículos. 2.ª Ratificación de acuerdo de la Comisión Permanente sobre adquisición de un coche.

Bases para el anuncio de concurso para la provisión de una plaza de arquitecto municipal. Bases de concurso para la provisión de una plaza de delineante de este Ayuntamiento. Moción sobre permuta de bienes con el Ministerio de la Vivienda.

Propuesta sobre adquisición de terreno en la calle de San Ildefonso para ensanche de la vía pública. Expediente sobre cesión de un solar a la Dirección General de Seguridad para construcción de un edificio. Expediente sobre cesión de un solar al Patronato "Francisco Franco" para edificación de viviendas.

Proyecto de reforma de alineaciones del barrio de las Heras. Proyecto de reforma y urbanización de la Plaza del Campillo y sus alrededores. Proyecto de reforma del polígono comprendido entre la carretera de Madrid, Paseo de Farneso y carretera de Circunvalación.

Proyecto de reforma del Barrio de Santa Clara. Proyecto de reforma de la zona comprendida entre el Paseo de Zorrilla, calle de la Amargura, Ferracarril de Madrid a Irún y Matadero Municipal. Proyecto de reforma entre las calles García Morato, Paseo de Zorrilla, río Pisuerqa y Grupo "4 de Marzo".

Expediente de suplemento y habilitación de créditos en el presupuesto ordinario y en el especial de urbanismo. Prorroga de operación de Tesorería del presupuesto ordinario.

Normas para celebrar la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Reunión en el Palacio Arzobispal, de la Comisión Organizadora

Con el fin de que el día del Sagrado Corazón de Jesús se celebre con el mayor orden y perfección posibles, se ha reunido en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia del Vicerrector General, la Comisión Organizadora de los actos, y que está compuesta por representantes de la Catedral, Santuario, Parroquias y Ordenes religiosas.

Por disposición del reverendísimo Prelado se darán tres cultos generales de campanas en la ciudad, iniciándose la S. I. Metropolitana: A las 12 del jueves, a las 7.30 de la mañana del viernes y a las 7.30 de la tarde del mismo día.

En todas las iglesias de la ciudad se celebrarán misas de comunión general. En el Santuario Nacional habrá misas desde las 7 de la mañana a las 11 de la mañana el Arzobispo celebrará misa pontifical. Al final se expondrá S. D. M. y quedará a la veneración de los fieles hasta las siete de la tarde.

EN EL SANTUARIO NACIONAL Velas extraordinarias al Santísimo

Además de las innumerables velas de personas particulares se harán turnos de vela en la forma siguiente:

- De 1.30 a 2, Consejo Diocesano de A. C. y Colegio de San José (PP. Jesuitas).
- De 2 a 2.30 Rama de Mujeres de A. C. y Colegios de Hermanas de la Doctrina Cristiana.
- De 2.30 a 3, Casa de Beneficencia, Asilo de Caridad y Hermanas de los Pobres.
- De 3 a 3.30, Servicio Doméstico y Orfanato Provincial.
- De 3.30 a 4, Colegio de Hijas de Jesús y Siervas de Jesús.
- De 4 a 4.30, Ramas de Hermanas de A. C. y Colegio de Hermanas Maristas.
- De 4.30 a 5, Colegios de la Compañía de María y de la Asunción.
- De 5 a 5.30, Colegios de Carmelitas del Museo y de la Mantería.
- De 5.30 a 6, Colegio de Dominicas Francesas y de Santa Teresa.
- De 6 a 6.30, Colegio de Filipenses y de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
- De 6.30 a 7, Institución Teresiana y Archicofradía de las Cuarenta Horas.

VIDA RELIGIOSA

- PARROQUIA DE SAN MIGUEL**
Solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, del 18 al 26 de actual.
Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las ocho, exposición, estación, rosario, novena y sermón a cargo del R. P. Félix Fernández, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas.
- PARROQUIA DE SAN PEDRO**
Día sexto del novenario al Sagrado Corazón de Jesús.
Por la mañana, a las 8.30, misa de comunión. Por la tarde, a las ocho, exposición, estación, rosario, novena y sermón a cargo del R. P. Félix Fernández, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas.
- SAN BENITO (PP. Carmelitas)**
Octavario solemne al Santísimo Sacramento y novena al Sagrado Corazón de Jesús, organizado por la Adoración Reparadora.
Todos los días, a las 8.30 de la mañana, misa de comunión. Por la tarde, a las ocho, misa vespertina dialogada, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio y solemnidad eucarística.
- Mañana, último día del octavario, rito, procesión sacramental por el templo.
- APOSTÓLADO DE LA ORACIÓN** (Iglesia de PP. Jesuitas)
Día séptimo de la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las 7 y 8.30, misas de comunión en las que se recitará la novena. Por la tarde, a las 7.45, exposición de S. D. M., rosario, novena y misa vespertina predicada el R. P. Bernardo Bravo Santía, finalizando con la bendición sacramental.
- IGLESIA DE JESUS NAZAREM**
Día octavo del piadoso novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús. Los cultos de la tarde con exposición del Santísimo.
- PARROQUIA DE SAN ANDRES**
Día sexto del solemne octavario al Sacratísimo Corazón de Jesús.
A las ocho, misa de comunión y ejercicio. Por la tarde, a las 7.30, exposición, estación, rosario, ejercicio del octavario, sermón y bendición con el Santísimo. Predicará el R. P. Próspero Fuentes, C.M.F., Superior de esta Residencia.

VIDA SINDICAL

Concurso Desireza en el Oficio en el Indicato de la Madera y Corcho

En el Taller-Escuela "Oficio y Redondo" tuvo lugar este concurso en la actividad "Proyectista de muebles". El trabajo a realizar consistía en proyectar el mobiliario de una habitación-estor, orientado a los estilos, dimensiones y características actuales, ya que los muebles están sufriendo una transformación debido a la necesidad de adaptarse a las viviendas que hoy se construyen e incorporarse a las técnicas internacionales.

Presidido por don Angel Allue Horna, vicesecretario provincial de Obras Sindicales, el Jurado calificador, integrado por don Anasasio Sanchidrián Velasco, jefe del Sindicato, y los presidentes de las Secciones Económica y Social, don Gabriel Sánchez Rico y don Luis González García, respectivamente asesorados por dos empresarios y dos productores idóneos, acordó conceder el Premio Provincial consistente en un diploma extendido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho y dos mil pesetas, al proyecto ejecutado por don Gerardo Sánchez Alonso por estimar se ajustaba con mayor precisión a las bases del concurso, y hacer mención honorífica del realizado por don Antonio de la Fuente Sánchez, también de indudable mérito y excelente ejecución.

Nuestra felicitación a los mencionados concursantes. **EXCURSIONES DE "EDUCACION Y DESCANSO"**
El día 10 de julio, el Departamento de Viajes y Excursiones realizará una excursión al Valle de los Caídos y El Escorial. Durante los días 16, 17 y 18 de julio ha sido organizada otra excursión a Santander, saliendo de ésta a primera hora de la tarde del día 16 y regresando el día 18, saliendo de Santander para Valladolid a las nueve de la noche.

Para más información los interesados deberán pasarse por estas oficinas durante las horas de diez a catorce y de dieciocho a veintidós (Fray Luis de León, 7, entresuelo). **SINDICATO DE LA CONSTRUCCION**
Se pone en conocimiento de todos los industriales encuadrados en el Grupo Derivados del Cemento: fábricas de mosaicos, forjados y hormigones y almacenes de materiales de construcción, que de acuerdo con lo dispuesto en la novena sexta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de mayo de 1960, se encuentra de manifiesto en estas oficinas lista de contribuyentes de los industriales citados, incluidos para la solicitud de Convenio del Impuesto del Timbre del año 1961. Esta relación se estará a expuesta durante cinco días, a partir de la fecha del presente anuncio, para que quienes les interese puedan solicitar inclusiones, exclusiones u otros errores y manifiesten si ejercen actividades distintas.

JUNTA PROVINCIAL DE BECAS
Finalizado el período de renovación de becas, esta Junta convoca la concesión de nuevas becas, a las que podrán concurrir todos los productores e hijos de productores debidamente encuadrados en esta C. N. S., y que reúnan, entre otras, las siguientes condiciones:
1.ª Poseer un expediente escolar con la nota media mínima de notable.
2.ª No disfrutar beca de ningún organismo del Estado, Provincia o Municipio.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 15 de julio, siendo las becas convocadas las siguientes:
Grupo III. Enseñanza Media y Periférica, dos de 3.000 y una de 4.000 pesetas, y una de noventa pesetas para Bachillerato Nocturno.
Grupo IV. Facultades y Escuelas Especiales, una de setenta mil pesetas.
Grupo II. Estudios Eclesiásticos, una de 6.000 pesetas.

Además se convocan tres becas de 1.250 pesetas cada una para estudios de idiomas. Los impresos de solicitud se facilitan en las oficinas de esta Junta (Fray Luis de León, 7, entresuelo interior), todos los días laborable, hasta la fecha indicada, de nueve a dos de la tarde.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

- AUTOMOVILES Y ACCESORIOS**
BALLESTAS LUCIO "FECUL". Transportistas, reparan sus cerchones y pongan medidas de origen; así evitarán roturas; nueva fábrica, Paseo del Muelle, número 16 (Carretera León), teléfono 21975.
- MAQUINARIA**
TRACTORES "Bulet", motor Mercedes, 40 HP., entrega en el acto J. Vidal, Paseo de Zorrilla, 57, Valladolid.
- TRILLADORA "Ruston", con motor eléctrico 25 HP. buen estado, se vende en Fuentes de Ropel (Zamora). Santiago Muñoz.

BUZON DE ALCANCE

HAY QUE MOTORIZAR A LA BANDA DE MENORES

Odisea de algunos componentes de «La Ciudad de los Muchachos»

Señor Director: De su amabilidad por segunda vez abuso por si orea oportuno y de interés publicar en la sección correspondiente del periódico de su digna dirección lo siguiente. Desearía poder saber expresar mis sentimientos como los siento, pero desgraciadamente sé muy poco: Quizá muchas personas (si es que estas líneas llegan a publicarse), al leerlas se pregunten: "¿Cómo puede haber pasado esto inadvertido por todos?". Digo todos, diciendo mucho; puede que alguno, igual que yo lo pienso, se diga cuenta... Lo cierto es que existe.

Me refiero concretamente al Reformatorio de Menores instalado aproximadamente a cuatro o cinco kilómetros de la Plaza Mayor. Como es sabido, en dicho Reformatorio existe una banda de cornetas y tambores disciplinados y marciales que por motivo de estar integrada por criaturas pequeñas causa la admiración de quienes les presencian desfilando en nuestra incomparable Semana Santa, en Patronos, festividades, etc.

Estos pequeños, antes de elevarse al desfile en la ciudad, vienen andando los cuatro o cinco kilómetros con el peso de sus correspondientes uniformes engalanados y sus instrumentos, en particular los tambores y bombos. Cuando llegan al lugar destinado para actuar están "molidos" porque son criaturas. Después desfilan o actúan, y unavez terminada su misión, regresan por el mismo procedimiento que la vez anterior, con los mencionados cuatro o cinco kilómetros (a golpe de cañón).

Nadie puede negar que esto lo vemos muy a menudo. El domingo, día 19, no sé exactamente a qué festividad venían a la ciudad, veintidós estos pobres muchachos cuando el sol y el calor más se dejaban caer. Al llegar a las fuentes que se encuentran en la carretera de Segovia, estos pequeños, con verdaderas ansias sudorosas y sedientos, bebían del agua y refrescaban sus oídos, con el consiguiente peligro de hacerles daño.

Nuestra ciudad, que tanto les somete y aplaude, organizamos y en particular empresas de transporte que tanto a ellos les deben, puesto que es de suponer que también ellos colaboran en festividades y en nuestros desfiles procesionales a la atención de forasteros y, por consiguiente, al mayor beneficio de estas empresas, debería alguien decidirse hacer una OBRA DE CARIDAD tan humana, que estaría bien mirada por todo el vecindario. **TRASLADAR A ESTE PEQUEÑO GRUPO MUSICAL EN ALGUN VEHICULO** después de sus actuaciones y recorridos, que bien merecido se lo tienen estos habitantes de la "CIUDAD DE LOS MUCHACHOS".

Muchas gracias, señor Director, y perdone que un tema que en realidad siento de corazón no pueda, como señal al principio, redactarlo como sería mi deseo. Atentamente le saludo muy afectuosamente. **JOSE GALLEGO ALARCON**

Los Campamentos de la Organización Juvenil española están instalados en los lugares más pintorescos de España

MUCHACHO: INSCRIBETE EN ALGUNO DE LOS TURNOS DEL CAMPAMENTO QUE EN SOMO-LOREDO HA INSTALADO LA DELEGACION DE JUVENTUDES DE VALLADOLID

CUPON DE LOS CIRCA Nº NUMERO premio ayer 879

El Ayudante Nacional de la O. J. E., en Valladolid

Se estudió el plan de actividades

El ayudante nacional de la Delegación Nacional de Juventudes, camarada Ignacio García, visitó en el día de ayer las dependencias de la O. J. E. en nuestra ciudad, celebrando una reunión con los mandos y jefes de los diferentes servicios provinciales y posteriormente girando una visita a los Hogares juveniles.

El Ayudante Nacional, en una reunión celebrada en el Hogar Juvenil Cisne, se refirió ampliamente al plan de actividades de la O. J. E. para el presente verano y pasó revista a cada una de las actividades previstas (subacuáticas, culturales, de prensa, de alta montaña, etcétera) para su inmediato desarrollo. Los campamentos de verano de la O. J. E. fueron también tema de atención especial porque Valladolid contará este año con tres turnos en su campamento, situado en la playa santanderina de Somo-Soredo, turnos por los que pasarán cerca del millar de muchachos de Valladolid.

Después, el Ayudante Nacional regresó a Madrid.

Arte ARTISTAS

Diego Jiménez expone en León

Ayer, martes, el artista vallisoletano Diego Jiménez Hernández abrirá una exposición de pintura en las salas de "La Veneranda", sociedad de cazadores y agricultores, sita en León, calle Independencia, 3. Dicha exposición permanecerá abierta hasta el último día de junio.

HOY HACEN GUARDIA

Sra. Aragón. Regalado, 12. Sr. Munguira. Plaza de los Arces, 2.

Sr. García. Mantería, 37. Sr. Taledriz. Paseo de España, 10. Sr. Mato. Alamillos, 2. Sr. Reco. María de Molina, 14.

MECANOGRAFA

con experiencia y rapidez, se precisa en empresa de esta capital. Dirigirse por escrito al número 1906. Anuncio. Santiago, 5.

HIELO CODISA

SERVICIO A DOMICILIO LLAMANDO TELEFONO 24052

Nuestros cronistas, al habla

Un impenetrable secreto envuelve la llegada a Francia del emisario rebelde argelino

En Argelia han sido tomadas infinitas precauciones

PARIS

Un impenetrable secreto envuelve la llegada a Francia del emisario del Gobierno provisional argelino y los pormenores que permitan a Ferhat Abbas y a sus colaboradores acudir a la invitación del Presidente de la República.

Anteayer todo parecía en vías de solución: los pormenores de esta primera gestión diplomática no se presentaban como un obstáculo, pero precisamente a causa de las muchas precauciones tomadas, las dificultades nacieron.

Los centros de París (no la Presidencia), empezaron a explicar detalles de cómo según ellos se desarrollarían las conversaciones. La prensa o reprodujo y allí podía leerse que De Gaulle no interdiría hasta que el cese al fuego no este establecido y el público se enteró que la aceptación del FLN era la consecuencia de la campaña victoriosa de pacificación llevada a cabo por el Ejército francés, lo que equivale a decir que el adversario se rendía aceptando discutir en París. Para explotar más esta fórmula se dice que en la propia Argelia la aviación lanzó proclamas a los combatientes invitándoles a depone las armas, "puesto que sus jefes se rindían". Evidentemente las reacciones no se hicieron esperar. Un miembro del Gobierno tunecino afirmó que si esta interpretación de la llamada del 14 de junio, hubiese sido hecha antes, el Gobierno provisional no habría aceptado la invitación. Los dirigentes rebeldes consideran que la frase del general De Gaulle "nosotros os esperamos aquí", implica también que participará en las conversaciones con la delegación de Ferhat Abbas.

por el Gabinete del Presidente de la República; al contrario, se dice ya de manera oficiosa que la Delegación francesa está compuesta por el Ministro del Ejército, por el general Ely, jefe de Estado Mayor, y por el general Nicot, consejero militar del primer ministro, los cuales van a jerarquizar el grupo que discutirá los pormenores con la Delegación rebelde.

Tal pequeña victoria de Gabinete obtenida por el adversario afirman que aumenta el descontento entre los mandos militares del país. Se dice que desaprobando esta política de conversaciones, el general Demetz, jefe de Estado Mayor, que había sido trasladado a un puesto importante, pero no con responsabilidad de mando, rechazó la oferta prefiriendo dimitir que tolerar semejante traslado. El Gobierno no le acepta su dimisión para que no sea considerado como un acto hostil a la autoridad superior.

Añaden que en Argelia fueron también tomadas infinitas precauciones. Fuerzas de gendarmería llegan constantemente para sustituir o relevar en sus funciones de vigilancia y de orden público a las unidades del Ejército. Casi todos los Regimientos están siendo trasladados de sus zonas de cuartelión. Muchos mandos se permutan unos con otros por orden de la superioridad. Es la contraoperación que desean oponer al alarmante crecimiento del llamado "Frente para una Argelia francesa", que recibió en cuarenta y ocho horas más de setenta mil adhesiones.

Escribe M. DE AGUSTIN

Tal interpretación no ha sido desmentida

Exigencia de un paralelismo La elevación de la renta nacional y su mejor distribución

El incremento de la renta nacional y la más justa distribución de dicha renta son dos hechos que han de producirse de forma paralela. Este es uno de los principios que durante un prolongado período de nuestra historia no vieron, o no quisieron ver, los rectores de la economía nacional y éste es, en definitiva, el postulado que desde su iniciación proclamó nuestro Movimiento y que, en esencia, consiste en hacer que el desarrollo económico sirva a un fin social trascendente.

La exigencia del paralelismo entre aumento de la renta y mejor distribución de la misma, procede de realidades incontrovertibles, las cuales no pueden ignorarse más que desde dos posiciones igualmente falsas: O por admitir que el perfeccionamiento económico sólo ha de beneficiar a los núcleos que por su posición en mayor medida pueden "controlar" (pero no impulsar) dicho perfeccionamiento, o ya por no advertir que el fin de la actividad económica es el consumo, constituyendo la producción un medio —absolutamente necesario, pero medio al fin— en el que ha de basarse el citado mayor consumo.

Las razones en que se apoya la necesidad de hacer coincidir la más elevada renta con la mejor distribución, pertenecen a dos órdenes de motivos, unos sociales y otros económicos.

Con referencia a los motivos sociales, el primero que aparece a nuestra consideración es el de la justicia. En efecto: No hace falta recurrir a ningún género de razonamiento técnico, sino, simplemente, apoyarnos en el sentido común, para comprender que el aumento de la renta nacional, cuando se logra, es "siempre" merced al esfuerzo de todos los sectores o elementos de la producción. Si alguno de ellos cooperara, la elevación no se consigue, y de ahí que al intentar, se trate por todos los medios de implicar en dicho deseo a cuantos individuos intervienen, con sus medios o con sus personas, en los procesos de la producción.

Si esto es evidente; si conocemos que todos han de cooperar a la elevación, también tenemos que aceptar que los beneficios de ella derivados han de llegar a todos de forma inmediata, sin dilaciones, en perfecta sincronización exigida por la propia dinámica económica, la cual se basa en la necesidad de que el ciclo producción-consumo quede cerrado sin peligrosas intermitencias.

Pero aún hay más: La necesidad de que una mayor renta lleve de modo inmediato a cuantos cooperan al crecimiento, se inserta, en nuestro caso, con un segundo problema real. La distribución de la renta nacional ha sido en España, durante siglos, defectuosa. En buena medida, tal hecho fue uno de los que dieron lugar a nuestra atraso económico. Urge, pues, rectificar, y esta rectificación ha de consistir en una mayor atribución de renta al factor trabajo, que ha sido, secularmente, el peor dotado.

Así, en nuestro caso, la estricta justicia no consiste tan sólo en que la elevación de la renta se sincronice con la participación de todos en el incremento, sino también en que éste reninja de modo esencial sobre los individuos de más débil economía, teniendo en cuenta que dicha "debilidad" no procede de causas naturales, sino que se asienta en un orden social injusto.

Con referencia a los motivos de tipo económico que postulan una mejor distribución de la renta nacional, vamos a limitarnos a señalar una de tal peso y entidad, que basta por sí sola para justificar la necesidad que comentamos.

La renta nacional no es más que la expresión monetaria de los bienes (incluyendo en esta denominación también a los servicios) que se obtienen en el país. Elevar la renta real, pues, acrecentar la producción de bienes. Pero, como hemos indicado, la producción no es sino el medio de satisfacer consumos, entendiendo este concepto hasta abarcar en él a los consumos diferidos, representados por el ahorro. Por ello, para mantenerse, la elevación productiva ha de ir acompañada de consumos mayores, los cuales no se logran más que con una justa distribución de la renta.

Y cuando esta justa distribución no existe, el propio acontecer económico se encarga de vengar los excesos que suponen las atribuciones de rentas a núcleos reducidos. Surgen entonces el "subconsumo", muchas veces cubierto con la máscara de la "superproducción".

En los principios generales que informa la Ley de Bases para la aplicación del impuesto y el ahorro, leemos: "El desarrollo de la economía nacional y la implantación progresiva de un justo ordenamiento de la propiedad, y del disfrute de los bienes, son tareas que han de llevarse paralela y solidariamente".

La exigencia de este paralelismo es la que hemos querido subrayar en nuestro comentario.

El día 26 será proclamada la independencia de Madagascar

Tananarive (Madagascar). — La independencia de Madagascar será proclamada oficialmente el domingo, 26 de junio, y no el sábado, como originalmente se había previsto, según ha declarado hoy un portavoz del Gobierno.

El portavoz dijo que la razón de este cambio es que la delegación francesa que asistirá a las ceremonias no llegará hasta el sábado.

El Ministro Secretario a Madrid

Bilbao. — Saló de Bilbao, dando por terminada su estancia en la villa con motivo del XXIII aniversario de la liberación, el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Solís Ruiz. Le acompañan las altas jerarquías de su vino acompañado. Despidieron al Ministro las autoridades provinciales. —Cifra.

La reina madre de Bélgica, en Barcelona

Barcelona. — En avión ha llegado la reina madre de Bélgica, Isabel, acompañada de la condesa Moreau de Bleu. Ha sido recibida en el aeropuerto por el conde de Arruga, en cuya compañía se ha trasladado en automóvil a la Costa Brava. —Cifra.

Seis mil Cooperativas hay en España

Doscientos cincuenta representantes estudiarán cinco ponencias en Madrid

Madrid.—Hoy da comienzo en la Casa Sindical la XVIII Asamblea General de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo. Las sesiones de trabajo, donde se agrupan temas de actualidad nacional fundamentales en la explotación de nuestros campos, terminarán el jueves, con la redacción de las conclusiones definitivas en las que se habrá cristalizado el trabajo de las diversas ponencias. En tales momentos nada más oportuno que una entrevista con el presidente de la Unión Nacional de las Cooperativas del Campo, don Fernando Muñoz Grandes, que nos habla para PYRESA en su despacho oficial.

—¿Qué número de asambleístas tomarán parte en la reunión?

—Doscientos cincuenta asambleístas, en representación de todas las entidades cooperativas de las distintas provincias españolas. Es, por tanto, la voz del cooperativismo agrario la que se va a dejar oír plenamente con actualidad y resonancia nacional.

—¿Qué ponencias se presentarán a esta Asamblea?

—Cinco, agrupadas bajo los siguientes epígrafes expresivos de sus respectivos temas: "Régimen general de las Cooperativas del Campo", "Consideraciones de Bancos y banqueros a las Cajas Rurales Cooperativas", "Capacitación agraria", "Cooperación y Mercado Común".

—¿Cuál es, a su juicio, la ponencia más interesante de la Asamblea?

—Todos los trabajos presentados son de gran altura, recogen problemas vivos y son de importancia capital; pero si hemos de destacar algunos, le sugeriría los trabajos sobre "Régimen fiscal de las Cooperativas y Cajas Rurales". Pero le repito que todas las ponencias son del mayor interés y actualidad.

—¿Cuántas Cooperativas Agrícolas existen hoy día por toda España?

—En cifras redondas, unas seis mil.

—¿Qué volumen laboral representa la población agraria a sus beneficios?

—Exactamente un millón doscientas mil familias españolas.

—¿Qué volumen laboral representa la población agraria a sus beneficios?

UNIVERSIDAD *Libertad*

Protección Escolar y Seguridad Social

Lo que todo padre de familia o estudiante debe saber

1. LEGISLACIÓN

Las disposiciones más importantes sobre protección escolar y seguridad social de los estudiantes españoles son las siguientes: Ley de Protección Escolar, de 19 de julio de 1944; Ley creando la Mutualidad del Seguro Escolar, de 17 de julio de 1953; Ley de 14 de abril de 1955, creando la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, y Decreto de 11 de enero de 1957, por el que se organiza en cada demarcación académica la correspondiente Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social de Distrito Universitario; Orden del Ministerio de Educación, de 1 de mayo de 1958, dando normas generales sobre convocatorias de becas y creando las Comisiones Coordinadoras de Protección Escolar de los Distritos Universitarios.

2. ORGANISMOS QUE CONCEDEN BECAS

Conceden becas escolares los siguientes organismos: Ministerio de Educación Nacional (Comisaría General de Protección Escolar), Delegación Nacional de Juventudes (Obra Nacional de Ayuda Juvenil), Sindicato Español Universitario, para estudiantes universitarios y centros asimilados (Departamento Nacional de Ayuda Universitaria). Todos estos organismos convocan sus becas para todos los jóvenes españoles.

La Delegación Nacional de Sindicatos (Vicesecretaría Nacional de Obras Sindicales) concede sus becas a los afiliados y sus hijos a la Organización Sindical. Lo propio hace la Sección Femenina.

Las Mutualidades Laborales conceden sus becas —plazas de alumnos internos o medipensionistas en las Universidades Laborales— a los hijos de los afiliados a estos organismos.

La Mutualidad del Seguro Escolar otorga becas a los estudiantes afiliados a la misma. (Todos los escolares de centros universitarios y de centros de enseñanza técnica de grado medio y superior menores de veintiocho años.)

Para los hijos de los individuos pertenecientes a sus propios Cuerpos, conceden becas el Ministerio del Ejército, la Dirección General de la Guardia Civil, la Inspección General de la Policía Armada, y otros servicios u organismos militares.

Muchas Mutualidades de profesiones liberales (de la Justicia, de Catedráticos, de Médicos, de Funcionarios de la Administración Local, etc., etcétera) conceden becas para los hijos de sus afiliados.

El Instituto Nacional de Previsión, el Instituto Nacional de Industria, el Instituto Social de la Marina, la RENFE y otras entidades nacionales, conceden, asimismo, becas escolares para los hijos de los funcionarios y empleados de los respectivos organismos.

El Banco de España subvenciona al Ministerio de Educación Nacional con créditos anuales (medio millón de pesetas) para conceder becas y premios a los estudiantes y graduados españoles.

Numerosas Fundaciones benéfico-docentes conceden becas con arreglo a las normas de sus respectivos Estatutos.

Las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y Mancomunidades, las Cajas de Ahorro, algunas Hermandades pro-

fesionales y otras Corporaciones públicas y privadas, conceden, asimismo, becas escolares.

Los huérfanos de trabajadores españoles, hasta la edad de dieciocho años, pueden solicitar, antes del 30 de septiembre de cada año, en las Delegaciones Provinciales o Agencias del Instituto Nacional de Previsión, el Subsidio de Escolaridad.

3. NORMAS GENERALES DE CONCESION DE BECAS

Las becas se otorgan, generalmente, mediante concursos públicos de méritos. Este requisito es obligatorio (Órdenes de la Presidencia del Gobierno de 17 de mayo de 1956 y de 11 de junio de 1957, y Orden del Ministerio de Educación de 1 de mayo de 1958) para las becas otorgadas por organismos oficiales o instituciones de carácter público. Las condiciones para participar en dichos concursos se anuncian en las respectivas convocatorias. Esencialmente se requieren para poder aspirar a la obtención de una beca (artículo segundo de la Ley de Protección Escolar) los siguientes requisitos:

a) Escasez de recursos económicos familiares.

b) Notable capacidad y aprovechamiento en los estudios, demostrados por los respectivos expedientes académicos.

Estas dos condiciones esenciales son exigidas conjuntamente en todas las convocatorias de becas de organismos oficiales, de modo que la posesión de una sola de ellas (pobreza sin buen expediente académico o buen expediente académico de estudiantes cuyas familias posean recursos económicos suficientes) no da derecho a la obtención de la ayuda de protección escolar.

4. EPOCAS DE CONVOCATORIA

Normalmente, las épocas de convocatoria de becas escolares van desde el 15 de mayo al 15 de septiembre de cada año. Los plazos más frecuentes en los que se anuncian las concesiones de las becas son entre el 1 de junio y 30 de julio. La concesión de las becas se realiza casi siempre en los meses de agosto y septiembre de cada año.

Fuera de dichas épocas de convocatoria, los organismos oficiales no conceden becas escolares, ya que los créditos disponibles para estos fines se han empleado en la dotación de sus respectivas convocatorias públicas, anunciadas en los períodos indicados.

5. SELECCION DE BECARIOS

La selección de los beneficiarios de becas escolares se realiza, resolviendo los correspondientes concursos públicos (de méritos) en los organismos públicos por comisiones o jurados integrados por catedráticos, representantes familiares y representaciones escolares (nominadas por el S.E.U. o por la Delegación de Juventudes, según el grado de enseñanza).

Las condiciones y normas para esta selección de becarios consisten en cada convocatoria. Existe la posibilidad de presentar reclamaciones justificadas contra las propuestas de los jurados, y, asimismo, la de aplicar sanciones a los solicitantes de becas que falseen deliberadamente sus alegaciones (Órdenes del Ministerio de Educación de 25-2-58 y 24-3-58).

No se dan becas por peticiones atisadas. Se otorgan siempre a través de concursos públicos de méritos convocados en las indicadas épocas del año.

6. PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR

La Mutualidad del Seguro Escolar concede a sus afiliados (todos los estudiantes menores de veintiocho años de edad, de Facultades Universitarias y de Centros de Enseñanza Técnica de grado medio y superior) las siguientes prestaciones:

I. Accidente escolar.—(Total, lesión corporal que el estudiante sufra con ocasión de una actividad escolar). Los beneficios son:

a) Sanitarios (asistencia médico-farmacéutica completa). Hay que dar cuenta del accidente inmediatamente al médico del S. E. U.

b) Indemnización económica. (Declarada la incapacidad absoluta para los estudios, el estudiante percibe una indemnización de 25.000 a 100.000 pesetas, que se sustituye por una pensión vitalicia de 24.000 pesetas anuales en los casos de gran invalidez. En caso de fallecimiento, la indemnización puede ser de 5.000 a 50.000 pesetas.)

II. Tuberculosis pulmonar.

a) Internamiento en régimen sanatorio del estudiante afectado, por un tiempo máximo de tres años.

b) Asistencia médica y farmacéutica. (La totalidad de los gastos de la primera y el setenta por ciento del importe de la segunda, en los casos en que el estudiante afectado de tuberculosis no requiera tratamiento en régimen sanatorio.)

III. Cirugía general.—

Intervenciones quirúrgicas de las afecciones de cerebro y médula, de pulmón, de esófago, de mediastino, de corazón y aparato circulatorio, de aparato digestivo y genito-urinario, de otología, de otorrinolaringología, de oftalmología y del aparato locomotor.

Las intervenciones se realizan en los sanatorios y por especialistas concertados por la Mutualidad.

IV. Neuropsiquiatría.—

El estudiante que padezca enfermedad mental (esquizofrenia, toxicomanía y psicopatías graves) se internará por cuenta de la Mutualidad, y con cargo a la misma, en uno de los sanatorios concertados para estos servicios, durante un período máximo de un año de permanencia.

V. Infortunio familiar.—

a) Por fallecimiento del cabeza de familia, ocurrido con posterioridad a la afiliación del estudiante en el Seguro Escolar, da derecho a una prestación anual de 12.000 pesetas durante el número de cursos que le falten normalmente para terminar su carrera. La prestación puede revisarse cuando el fallecimiento del cabeza de familia no ha afectado a la economía familiar.

b) Por ruina o quiebra familiar, siempre que determine la imposibilidad de continuar los estudios al escolar mutualista, da derecho a una prestación idéntica y en las mismas condiciones que la anterior.

VI. Ayuda al graduado.—

Prestaciones de 15.000 pesetas anuales, o de 25.000 pesetas una sola vez, para preparar oposiciones o para la primera instalación profesional. Se solicita dentro de los tres años inmediatamente siguientes a la terminación de la carrera y la prestea haber sido mutualista del Seguro Escolar. Se concede dos veces al año, en los meses de abril y de diciembre, y previo concurso de méritos entre todos los solicitantes.

(El Seguro Escolar concede también becas para sus afiliados en las condiciones generales arriba indicadas para este tipo de beneficios.)

7. SUBSIDIO FAMILIAR DE ESCOLARIDAD

La Subdelegación General de Seguros, del Instituto Nacional de Previsión, ha editado un tríptico divulgador de la prestación del Subsidio Familiar de Escolaridad, que ha remitido profusamente a las Comisarias de Protección Escolar de Distrito Universitario, Servicios de Asistencia y Ayuda al Estudio de otros organismos y a las Delegaciones Provinciales del I. N. P.

Dicho subsidio, de 3.000 pesetas anuales —normal— y de otras 3.000 o 6.000 pesetas, también anuales —complementarias—, se otorga a los estudiantes huérfanos, comprendidos entre catorce y dieciocho años, cuyo padre o madre estuvieran acogidos al Régimen de Subsidios Familiares en el momento de su fallecimiento.

Las solicitudes, en modelo oficial, pueden presentarse en las Delegaciones Provinciales o Agencias del I. N. P. hasta el 30 de septiembre. En casos excepcionales —si el fallecimiento del padre hubiera ocurrido

una vez comenzado el curso académico— pueden presentarse, asimismo, después de dicha fecha.

Para la prórroga del Subsidio normal es necesario haber aprobado todas las asignaturas del curso académico anterior. Para obtener el subsidio complementario de primer grado —3.000 pesetas anuales— se requiere alcanzar la nota media de notable, y para el de segundo grado —6.000 pesetas—, la calificación media de sobresaliente.

El Subsidio puede ser prolongado al cumplir los dieciocho años hasta la terminación de los estudios si el beneficiario justifica, por su conducta y aplicación, la posibilidad de obtener la prórroga.

8. MATRICULA GRATUITA

La matrícula gratuita (exención total o parcial del coste de la enseñanza) puede ser solicitada por todo estudiante que, careciendo de medios económicos, siga sus estudios con regularidad. La concesión se hace por los respectivos centros docentes. Por la legislación de familia numerosa, los pertenecientes a la categoría segunda tienen total exención de derechos de matrícula, y los de la primera, el 50 por 100 del coste de los mismos.

Los porcentajes de matrícula gratuita que pueden conceder los centros oficiales docentes van hasta un 30 por 100 en los de grado medio y hasta un 20 por 100 en los centros de grado superior de matrícula gratuita total, más un 10 por 100 de media matrícula.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Protección Escolar, los decanos o directores de los centros pueden negar esta concesión de matrícula gratuita si el estudiante no acredita haber aprobado un curso completo. Las excepciones a esta condición pueden ser solicitadas en casos justificados (enfermedad o circunstancias semejantes).

Los alumnos de los colegios o centros privados pueden obtener la condición de gratuitos externos solicitándola a los directores de los mismos, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Protección Escolar. Los porcentajes de las plazas de alumnos gratuitos externos que pueden conceder los colegios o centros privados van de un cinco a un quince por ciento del número de estudiantes matriculados en los mismos.

9. PROTECCION ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS LIBRES

Las becas, según lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de Protección Escolar, han de ser otorgadas a los mismos alumnos de los centros docentes oficiales o de aquellos reconocidos como adscritos a los mismos. Los alumnos libres —de la Enseñanza Superior— pueden cursar sus estudios en condiciones muy favorables, tanto económicas como pedagógicas, en las Academias Profesionales del Sindicato Español Universitario.

En la Enseñanza Media existen secciones nocturnas de estudios del Bachillerato en numerosos Institutos Nacionales de Enseñanza Media, sistema que se va aplicando a otros centros de grado medio.

Importante reunión nacional de los mandos del S. E. U.

La presidió el Delegado Nacional de Asociaciones

En la Delegación Nacional de Asociaciones, el delegado nacional, don Manuel Fraga Iribarne, se ha reunido con los mandos nacionales del SEU para pesar revista a las actividades del Sindicato durante el curso 1959-60, así como examinar los proyectos del SEU para el curso próximo en relación con las demás actividades de la Delegación Nacional de Asociaciones.

El Jefe Nacional del SEU puso de relieve la atención que a los problemas universitarios ha dedicado el Delegado Nacional de Asociaciones, así como la valiosa ayuda que ésta ha prestado al SEU en todas las ocasiones. Resaltó la identidad de criterio con que se han ordenado las actividades todas de la Delegación, y examinó las perspectivas de trabajo para el curso próximo.

Fraga Iribarne destacó la importancia de la acción del Sindicato como órgano universitario y político, y aludió a los problemas más urgentes con que tiene que enfrentarse.

Fraga y Aparicio conversaron a continuación con los jefes de Departamentos, interesándose por todos los aspectos de la actividad sindical.

Al término de la reunión, el jefe del Departamento Nacional

de Educación Física y Deportes Jesús Hermida, entregó al Delegado Nacional de Asociaciones la Medalla de Oro de los Juegos Universitarios Nacionales.

Cursos por correspondencia para Ciencias económicas

A partir de octubre funcionará el primer curso de esta modalidad de enseñanzas organizado por el Departamento Nacional de Academias Profesionales del SEU con destino a los estudiantes que por razón de ocupaciones laborales, al jamiento geográfico de los centros universitarios, escasez de medios económicos u otras causas no pueden asistir a las aulas oficiales.

Estos cursos, especialmente indicados para abogados, profesores mercantiles, licenciados en Exactas o alumnos de estas carreras, bachilleres de Letras y Ciencias, tienen previsto el cuadro de titulaciones oficiales de las asignaturas comunes.

Los interesados pueden solicitar información en el citado Departamento. Glorieta Quevedo, 8, Madrid.—10.

ESPECTACULOS

LOS PROBLEMAS DEL TEATRO INTERES DE LA JUVENTUD

Gustavo Pérez Puig, joven director y realizador escénico, plantea hace poco la pregunta de si el teatro interesa a la juventud. Estimamos, desde nuestro punto de vista, que se contesta por sí misma. Basta observar el florecimiento de grupos universitarios, de organizaciones que tratan por todos los medios de difundir nueva savia al arte de Talía, de mantener el contacto con cuanto de importante puede producirse fuera de nuestras fronteras. Concretamente, durante el último curso, en casi todas las cabezas de distrito, los jóvenes, al mismo tiempo que cursaban sus estudios en las aulas, han procurado interesarse desde todos los ángulos por el fenómeno teatral. Sienten el teatro y se desviven por poder participar en él, de una u otra manera. Es más, no se resignan a mantener una actitud pasiva, a acudir a las representaciones cuando se dan, como meros espectadores, a leer teatro en la soledad de sus cuartos, de sus casas. Las lecturas en común, el estudio y el análisis de las obras, los coloquios, las representaciones, las competiciones, todo ello, ha ido formando un clima clarísimo, que pone muy alto en este aspecto el nombre de nuestra juventud. No se puede decir ni pensar que está apartada del teatro. Puede que algunas generaciones anteriores todavía viviesen hayan perdido su ilusión en este aspecto; pero la juventud conserva una frescura de intenciones y un entusiasmo por la empresa teatral, verdaderamente denodados, dignos de estímulo y apoyo.

Evidentemente, el teatro tiene, como Pérez Puig afirma, dos enemigos de peso: el deporte y el cine. Dice que el primero atrae a los jóvenes, y el otro los deslumbraba. Y junto al cine, la TV. Evidentemente; pero aun así y todo, es posible establecer una compatibilidad que puede ser beneficiosa para la juventud. También ésta sabe mucho de cine. De deporte —entendiendo el deporte como se entiende hoy, en plan de puro espectáculo—, no digamos. Asonbra oír hablar de historia cinematográfica como de problemas técnicos, a muchachos que de otras cuestiones no saben grandes cosas, e incluso, porque a estos no les conceden mayor importancia, son capaces de poner varias faltas de ortografía en un examen de revalida. Pero esos mismos jóvenes conocen a los más modernos autores de teatro, están al tanto de sus últimas obras, se preocupan por las temporadas en París o en Nueva York, y pueden mantener conversaciones de cierta altura sobre el particular. Cuando a veces los que peinamos canas pensamos que sabemos demasiadas cosas sobre la materia, nos asombran hablandonos de algo que todavía no hemos tenido tiempo de conocer, e no nos ha interesado. Pero en ellos, se ve siempre una inquietud, a veces más orientada, pero en definitiva merecedora de alabanza.

Las vocaciones escénicas en cambio —vocaciones firmes, con sentido profesional— que también preocupan a Pérez Puig, no son numerosas. Los chicos siguen sus carreras al mismo tiempo que actúan esporádicamente en la Universidad, en el Colegio Mayor. Después continúan su camino, olvidándose de lo pasado. Pero casi nunca la carrera de actor se ha nutrido de universitarios. Este no es problema grave. El actor, la actriz precisan unos conocimientos especiales de su profesión. No debe fiarse todo a la intuición, como solía hacerse, por desgracia. Hoy están los Conservatorios, la Escuela de Arte Dramático y hay que aprender las cosas precisas y útiles. No se hace sabiendo todo en materia teatral, por mucha afición que uno tenga. Lo malo es —y en esto sí que Pérez Puig tiene razón— que al mismo tiempo que este movimiento favorable de la juventud hacia el teatro, se va produciendo el cierre de locales, cada día más alarmante, verdaderamente angustioso. Alguna vez hemos pedido en estos comentarios la creación de teatros municipales, incluso la Ley de protección, como existe en tantos países, para evitar el derribo de salas, sin justificación. Creemos que las ideas nunca caen en saco roto y que en estas cosas, con la insistencia, algo se consigue siempre. Por eso nos mantendremos en la brecha. Todo se lo merezca esta juventud actual, que en contra del ambiente, pese a las dificultades, quiere conservar y mantener latente un vivo y ejemplar amor al teatro.

JESUS VASALLO

Ayer, en el Patio de Santa Cruz El "Quinteto Altisent" y el "Cuarteto de Cuerda" de la Orquesta Municipal

Como final de curso se nos ofreció ayer, en el marco magnífico del Patio de Santa Cruz esta modalidad de solistas, conocida ya de anteriores ocasiones. Sus componentes son artistas con suficiente responsabilidad para un cometido semejante, y así dejaron buena constancia de ello con un interesante programa, en el que figuraban "El verdugo", de Haydn, y el célebre "Septimino", de Beethoven, óperas de dos páginas impresionistas de Persichetti y Debussy.

Fue el "Quinteto Altisent" quien abrió el concierto, interpretando en primer lugar a Haydn, cuatro tiempos no de grandes vuelos, pero sí lo suficiente para apreciar la labor y el entusiasmo de este grupo de jóvenes solistas, dispuestos a hacer música de cámara al estilo clásico. Quizás el marco de cielo abierto sea demasiado para recoger a modo el efecto de conjunto, incoherente desparejado por completo al intermedio mas toda la cuerda. Un local cerrado habría sido más útil en los efectos musicales, como este año fue demasiado comprendido, lo que al menos trajo beneficio de la administración para un futuro de mayor esplendor, en bien de todos.

H. GARCIA SANCHEZ

nos dieron su cometido, sobre todo en la parte un tanto ardua de la "Pastoral", vanguardista de Persichetti, muy lograda. Después, el "Septimino", en el que entraban a formar parte con el "Quinteto" —fuera de la flauta—, Navidad, Caneva, Hernández (Julio) y Capdevila. Una versión digna de la famosa obra, en la que resaltan los valores indiscutibles del tercero y cuarto tiempos, este último con las variaciones, en las que sería verdadero maestro Beethoven al correr de los años. La labor personal que a todos exige el autor por tiempos, fue cumplidamente llenada por cuatro solistas, así como la penetración lograda en el conjunto.

La asistencia de público fue muy abundante, a pesar de que la tarde de verdadero fuego no invitaba a una reunión musical, buena prueba del interés y de la afición vallesoleña. Todas las intervenciones, tanto del "Quinteto" como del "Septimino", fueron premiadas con grandes aplausos.

Y así terminó un curso, que este año fue demasiado comprendido, lo que al menos trajo beneficio de la administración para un futuro de mayor esplendor, en bien de todos.

H. GARCIA SANCHEZ

Fuerte, poderoso, combativo ¿COMO HA DE SER EL CINE CATOLICO?

De sesenta mil películas realizadas en todo el mundo, sólo dos mil no son negativas en cuanto a la moral católica. Es decir, la enorme cifra de cincuenta y ocho mil películas han ido destruyendo en todo el mundo, o al menos obstaculizando en gran parte la labor constructiva de la Iglesia.

Estas cifras son alarmantes. ¿No es verdad? Pues a ellas hay que añadir un parte de esas dos mil películas catalogadas como positivas, que si es verdad que no van en contra de la moral, no puede decirse, sin embargo, que hayan hecho gran cosa por contrarrestar tanta indecencia, tanta frivolidad y tantos conceptos falsos de la vida presentados en las pantallas a través de los años.

Es necesario, pues, un cine católico. Fuerte, poderoso, enérgico, en espíritu, pero también en la "Hacienda", en la organización, en la potencia con que haga sentir su presencia en los mercados internacionales.

Para ese cine católico, hoy insatisfechos "esta inexistencia es auténtica realidad, aunque queda hablar de unas cuantas decenas de películas sobre temas religiosos, pero, aisladas, surgiendo de vez en cuando, sin una necesaria continuidad en la producción—, dos grandes problemas están planteados: el de la producción y realización y el de los argumentos y guiones.

Para que ese cine católico exista no es suficiente, a mi juicio, que unos cuantos hombres, con más voluntad que dinero, formen una productora, realicen unas películas aquí en España, o en otro cualquier lugar, sobre la vida de un santo o acerca de la labor de las Misiones. No. Esto, a mi entender, no resuelve nada.

Volvemos a aquello del "super-católico" de las gentes piosas. Porque "el gran público" no asiste a la proyección de esos films. Es necesario, pues, poner en movimiento grandes capitales para desarrollar un potente cine católico, que sea capaz de enfrentarse y competir con la enorme fuerza económica hoy existente, sobre todo en Norteamérica.

Este es, sin duda, el primer punto a resolver: el económico. Sin dinero, en este caso, no se resuelve nada. Por eso es necesario acudir y despertar las conciencias de los católicos que poseen esos grandes bienes materiales y se sienten indiferentes ante ese problema y a veces lo ponen "por hacer un buen negocio" al servicio del mal.

Para que ese cine triunfe, ha de competir también en calidad artística y técnica con las más logradas producciones del cine "no católico" o amoral. Y también en interés argumental. ¿Cómo ha de ser el cine católico? Ese cine católico que está por crear —hablamos de cine católico, no del cine religioso; este puede existir dentro de aquél, pero no debe ser el único sino que le caracteriza— ha de ser amplio en recoger y plasmar la vida en sus múltiples aspectos, con las cosas y los problemas de los hombres, con sus risas y sus tristezas. Pero risas y lágrimas, comedia o drama bajo el enfoque único de la visión católica.

Habría de existir un cine combativo al estilo de "Doce hombres sin piedad" o "La ley del silencio", fuerte, enérgico, que se enfrenta con problemas y crisis a instituciones y a sistemas equívocos y falsos; pero también un cine católico "en tono menor" como mero espectáculo y diversión. Pero que nunca, eso sí, que nunca acuda con pretexto de "divertir", a enredos y situaciones" en los que entren en juego lo inmoral o lo amoroso.

I. HERNANDO RAMOS

Los falsos de la vida presentados en las pantallas a través de los años. Es necesario, pues, un cine católico. Fuerte, poderoso, enérgico, en espíritu, pero también en la "Hacienda", en la organización, en la potencia con que haga sentir su presencia en los mercados internacionales.

Para ese cine católico, hoy insatisfechos "esta inexistencia es auténtica realidad, aunque queda hablar de unas cuantas decenas de películas sobre temas religiosos, pero, aisladas, surgiendo de vez en cuando, sin una necesaria continuidad en la producción—, dos grandes problemas están planteados: el de la producción y realización y el de los argumentos y guiones.

Para que ese cine católico exista no es suficiente, a mi juicio, que unos cuantos hombres, con más voluntad que dinero, formen una productora, realicen unas películas aquí en España, o en otro cualquier lugar, sobre la vida de un santo o acerca de la labor de las Misiones. No. Esto, a mi entender, no resuelve nada.

Volvemos a aquello del "super-católico" de las gentes piosas. Porque "el gran público" no asiste a la proyección de esos films. Es necesario, pues, poner en movimiento grandes capitales para desarrollar un potente cine católico, que sea capaz de enfrentarse y competir con la enorme fuerza económica hoy existente, sobre todo en Norteamérica.

Este es, sin duda, el primer punto a resolver: el económico. Sin dinero, en este caso, no se resuelve nada. Por eso es necesario acudir y despertar las conciencias de los católicos que poseen esos grandes bienes materiales y se sienten indiferentes ante ese problema y a veces lo ponen "por hacer un buen negocio" al servicio del mal.

Para que ese cine triunfe, ha de competir también en calidad artística y técnica con las más logradas producciones del cine "no católico" o amoral. Y también en interés argumental. ¿Cómo ha de ser el cine católico? Ese cine católico que está por crear —hablamos de cine católico, no del cine religioso; este puede existir dentro de aquél, pero no debe ser el único sino que le caracteriza— ha de ser amplio en recoger y plasmar la vida en sus múltiples aspectos, con las cosas y los problemas de los hombres, con sus risas y sus tristezas. Pero risas y lágrimas, comedia o drama bajo el enfoque único de la visión católica.

Habría de existir un cine combativo al estilo de "Doce hombres sin piedad" o "La ley del silencio", fuerte, enérgico, que se enfrenta con problemas y crisis a instituciones y a sistemas equívocos y falsos; pero también un cine católico "en tono menor" como mero espectáculo y diversión. Pero que nunca, eso sí, que nunca acuda con pretexto de "divertir", a enredos y situaciones" en los que entren en juego lo inmoral o lo amoroso.

I. HERNANDO RAMOS

Extraordinario éxito del Orfeón Infantil Mejicano Actuó ayer tarde en el Carrion

El Orfeón Infantil Mejicano ha obtenido ayer un grandioso éxito en su actuación en el Teatro Carrion. Se superó, sencillamente, de las anteriores presentaciones que hizo en nuestra capital, siempre bajo la dirección del maestro Zarzosa y Alarcón.

Posee una virtuosidad el conjunto a todas luces extraordinaria. Las tres partes en que estuvo dividida la audición mostraron al público un feliz conjuntamiento de voces y sonidos, así como una armonía imparable.

Lo mismo en la interpretación sacro-clásica como en la música internacional, con sus canciones asturianas y chilenas, el triunfo conseguido es realmente magnífico.

Brillaron sin discusión de ninguna clase los solistas Víctor Manuel Hernández, Raimundo Posales, José Luis Orzco, Jaime y Juan Manuel Flores, Víctor Manuel Pérez y Juan Felipe Luna. El público aplaudió largamente.

PARA HOY

- Avenida.—Desde las 5. "Las muchachas de Immenhoff" (2) y "Corazón de León" (3).
- Calderón.—A las 5, 8 y 11. "Mamá no complica la vida" (3).
- Capitol.—Desde las 5. "Peter Voss, ladrón de millones" (3) y "Caravanas de mujeres" (3).
- Carrion.—A las 7, 45 y 11. Espectáculo de Lolita Sevilla, "Garbo y salero de España".
- Cervantes.—Desde las 5. "Cadenas del aire" (2) y "Natalia" (2).
- Coca.—A las 5, 7, 45 y 10, 45. "No, No, No" y "Un americano en Toledo" (2).
- Delicias.—Desde las 5. "Es grande ser joven" (1) y "Recluta con niño" (1).
- Goya.—Desde las 5. "Los novios de la muerte" (3) y "El puente del diablo" (3).
- Lafuente.—Desde las 5. "El puente de la paz" (2) y "El torero" (3).
- Pradera.—Desde las 5.30. "María de la O" (3) y "El hijo prodigo" (3 R).
- Roxy.—Desde las 5. "La pradera" (1) y "El secreto del pirata" (3).
- Zorrilla.—Desde las 3. "La luz brilla dos veces" y "Ana dice sí" (3).
- Ritmos Alaska.—A las 3.30, café; a las 7.30, cocktail; a las 11.30, fin de fiesta.

Programa para hoy de la TV.

PROGRAMA NOCTURNO. — A las 20: Apertura con "Universidad de TVE". 20:02: Aula 1.—Estructura económica de España. La relación con el exterior. Don Manuel Melis Clavería. 20:18: Aula II.—Relaciones de la Iglesia y el Estado. El Concordato. Don Isidoro Martín Martín. 20:30: Patrulleros del Oeste. Telefilm seriado, patrocinado por Publicidad Ecos en uno. Reverendo Padre López Olivares. 21:15: El lied romántico (fin de ciclo). Isabel de Penagos y Miguel Zanetti. 21:30: Telediarlo. Segunda edición. 22: "Misterios de la ciencia". Telefilm seriado. Patrocinado por Movierecord. 22:30: Primer aplauso. Un programa patrocinado por Dina, dedicado a los artistas noveles. 23:45: Telediarlo. Última edición. 23:55: Versos a medianoche y "Recuerda...". 24: Cierre.

MUCHACHO: ACUDE A LOS CAMPAMENTOS DE VERANO DE LA ORGANIZACION JUVENIL ESPAÑOLA. Informes e inscripciones, en Muro, 7.

Festival Español de la Canción

Éxito de los programas en cadena

Diariamente, y desde toda España, llegan a las oficinas del II Festival centenares de cartas en las que los oyentes de los programas retransmitidos felicitan a la R. E. M. por su iniciativa al organizar estos festivales y, muy particularmente, a los intérpretes de las canciones seleccionadas.

La presentación, la pasada semana, de Lolita Garrido y Serenella, y la actuación de Ana María Rey, han sido motivo de abundantes felicitaciones. Son unánimes los elogios que se dedican a las canciones hasta aquí estrenadas, y muchas las opiniones ya recogidas que avalan la impresión obtenida de los componentes del Jurado Preseleccionador. En el sentido de que el valor de las obras presentadas este año supera, en líneas generales, las que concurren al I Festival.

Los organizadores del II Festival desean expresar su gratitud a cuantos han hecho llegar hasta ellos el testimonio de sus parabienes por la escrupulosidad y el acierto que ha presidido su actuación durante la selección de las 126 canciones que se irán dando a conocer en los programas de los martes y los sábados por la cadena formada para retransmitir la fase previa del Festival.

También los intérpretes de las canciones, agradecen los elogios que les han sido dedicados por los oyentes, cuya abundante correspondencia evidencia el interés que son seguidos los programas de esta auténtica competición musical, que ha alcanzado ya renombre universal. Así debe inferirse de las muchísimas cartas que han llegado desde el extranjero con consultas varias en torno al Festival, a todas las cuales se está contestando, a veces con cierto retraso por la abundancia de misivas a las que hay que responder.

PUBLICACIONES

Una Ciudad de la Caridad en Madrid

A muy pocos kilómetros de Madrid va a nacer una Ciudad de la Caridad. Una completa ciudad, con todas las dependencias que exige una concentración urbana, va a ser levantada por Cáritas Diocesana de Madrid. Bastará que cualquiera llame a su teléfono para que el auxilio material y espiritual requerido sea proporcionado.

Este es uno de los reportajes de "Vida Nueva" de fecha 11 de Julio. Gran parte de este número está dedicado a la Caridad y a la institución canalizadora de la misma: Cáritas.

Santa Luisa de Marillac aparece en un reportaje en el que se describe su gigantesca obra a favor de la Caridad.

Con sus habituales secciones y su vibrante página editorial se completa este número 217 del semanario nacional "Vida Nueva", editado por PPC en Madrid.

Ni por 85 millones de pesetas quiere trabajar Guinness en la TV.

Londres, 22.—El actor británico Sir Alec Guinness ha rechazado una oferta de quinientas mil libras esterlinas (ochenta y cinco millones de pesetas) para actuar en un programa de televisión para dar publicidad a una compañía americana.

Preguntado el actor por los motivos, señaló que cuando contaba 18 años de edad trabajó en una agencia de publicidad, "y el trabajo me resultó odioso", dijo.—Efe.

TEATRO PRADERA
HOY DESDE LAS 5.30
Éxito del colorado programa doble en Estambul
MARIA DE LA O
por LOLA FLORES, y
EL HIJO PRODIGO
por LANA TURNER
y EDMUND PURDOM
(MAYORES)

El II Festival Español de la Canción en las antenas de la R. E. M.

Sintonicé en las noches de los martes y sábados con "La Voz de Madrid" para oír este sensacional programa

CANCIONES ESPAÑOLAS PARA EL MUNDO; DIVISAS PARA ESPAÑA

GRAN CINEMA COCA
PALACIO DEL CINE
A las 5, 7, 45 y 10, 45
Un film desbordante de comedia, en Agfa-color

UN AMERICANO EN TOLEDO
por SILVIA MORGAN,
JORGE RIVIERE, JOSE ISBERT
y JUAN CALVO
(Adia para menores)

PROGRAMAS DE RADIO

"La Voz de Valladolid"

PARA HOY
TARDE-NOCHE.—A las 19.00: Club de oyentes. 19.45: "Desde la Quinta Avenida". 20.00: Retransmisión desde la iglesia de los PP. Jesuitas del sermón organizado por el Apostolado de la Oración. 20.30: "Cascada de ritmos", bailando con las mejores orquestas. 21.00: "La guitarra y la copla". 21.30: Comentario. 21.35: Voces del mundo. Los hermanos Silva. 21.55: Segundo noticiario. 22.00: Diario hablado para España de Radio Nacional. 22.45: Dos canciones en la noche. 22.30: Yaleses de Lehar. 22.45: "Los ateo", entrames original de Carlos Armeches, en adaptación radiofónica de Jacinto España. 23.00: Concierto español. 23.45: "Serenata a media luz". 00.25: Buenas noches. 00.30: Lectura de programas y cierre de la estación.

PARA MANANA

MANANA.—A las 11: Sintonía y apertura. "Buenos días". 11.05: "Muchas felicitades". 11.10: "Alborada". 11.15: Concierto ligero. 11.55: Recortes de prensa. 12: El Angelus. 12.05: Fragmentos de zarzuelas. 12.30: "No hay luz en la casa de enfrente", según la obra de Fernando Martínez Beltrán, en adaptación libre para la radio (capítulo XVI). 13: Album de melodías populares. 13.30: Una melodía y dos intérpretes. 13.40: La noticia comentada. 13.45: El disco del día. 13.55: Primer noticiario. 14: Conjuntos famosos. 14.20: Los deportes. TARDE.—A las 14.30: Diario hablado para España de Radio Nacional. 14.45: Melodías de Hispanoamérica. 15: Club de oyentes. 16: "El hombre de oreja roja", según la novela de Edmundo About, adaptada para la radio por Luisa Alberca (capítulo X). 16.30: Música de España. 17: Quince minutos con Pérez Prado y su orquesta de mambo. 17.15: "El abanderado", na-

Radio Valladolid

PARA HOY
NOCHE.—A las 21: Conexión con Radio Madrid: "Mademoiselle de Paris". 21.30: "Matilde, Perico y Periquín". 21.45: Intermedio musical. 22: En conexión con Radio Nacional de España, diario hablado de noche. 22.15: Crónica local, por Francisco Javier Martín Abril. 22.25: Noticiario vallisoletano. 22.30: Conexión con Radio Madrid: "Album musical". 22.45: "Variedades". 23: Estampas del Canadá. "La cuenta del inca" (leyenda aborigen). 23.30: Los grandes maestros de la música, emisión sinfónica, presentada y comentada por Miguel Frechilla del Rey. 24: La hora de las estrellas, de Cayetano Luca de Tena. 0.05: Lectura de programas y cierre de la estación.

PARA MANANA

MANANA.—A las 12.30: Sintonía, apertura y lectura de programas.

Radio Valladolid

TARDE.—A las 14.30: En conexión con Radio Nacional de España, diario de tarde. 14.45: Los deportes al día, por Santiago Gallego. 14.50: Sin hielo sin miel, por Félix Antonio González. 15: Información de Bolsa. 15.15: Discos dedicados y de felicitación. 16: "Vosotras". 16.30: "La verdad escondida", novela original de Guillermo Sautier Casasaca y Rafael Barón, en versión radiofónica de Sautier (capítulo XXIX). 16.55: Noticiario Hebraico. 17: La sonrisa Lavasol. 17.15: Melodías favoritas. 17.30: Creaciones de Bertrand Beach. 17.45: "Hogar", emisión para la mujer, por doña Rita Recio. 17.55: Charla y consultorio de belleza, por el profesor. Fionella. 18: "No vale cansar", novela original de Miquel Araruz, en versión para la radio de Guillermo Sautier Casasaca (capítulo XIX).

TEATRO CARRION

(LOCAL REFRIGERADO)
A las 7, 45 y 11
PRESENTACION DE LA SIMPATISIMISMA Y POPULAR ESTRELLA CINEMATOGRAFICA
LOLITA SEVILLA
con su magnífico y extraordinario espectáculo
GARBO Y SALERO DE ESPAÑA
FANTASIA LIRICA-FOLKLORICA ORIGINAL DE CAMILO MURILLO
VILLAFRANCA, GARCIA MORGILLO, OCHAITA VALERIO Y SOLANO
con el cantinero español
MANOLO FORTUNA
la estrella del baile español
RAQUEL LUCAS
y un destacado elenco artístico de primerísima figura — (TOLERADO)
TRES UNICOS DIAS DE ACTUACION

ROXY
HOY: Desde las CINCO
Butaca: 7 y 12 pesetas
LA PRADERA
de WALT DISNEY
El secreto del pirata
Ambes en Technicolor y TOLERADAS

AVENIDA
HOY: Desde las CINCO
Butaca: 7 y 12 pesetas
Las muchachas de Immenhoff
AGFA-COLOR
Corazón de León
LOUIS HAYWART
(Toleradas)

GOYA
HOY: Desde las CINCO
Butaca: 8 y 5 pesetas
ULTIMO DIA
LOS NOVIOS DE LA MUERTE
COLOR
El puente de diablo
(MAYORES)

LAFUENTE
HOY: Desde las CINCO
Butaca: 8 y 5 pesetas
ULTIMO DIA
El puente de la paz
JOSE LUIS OZORES
EL TORERO
Pepin Martín Vázquez
(TOLERADAS)

CALDERON
A las 5, 8 y 11 - ÉXITO COLORAL
MAMA NOS COMPLICA LA VIDA
CinemaScope - Metrocolor
RAY KENDALL - REX HARRISON
MAYORES

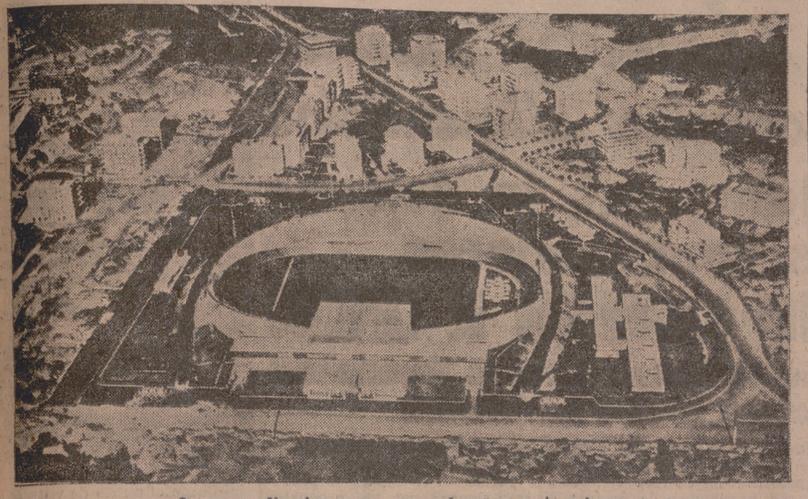
ZORRILLA
Desde las 3. - NUEVO PROGRAMA
LA LUZ BRILLO DOS VECES
RUTH ROMAN - RICHARD TODD
ANA DICE SI
CINEMASCOPE - COLOR
ANALIA GADE - (MAYORES)

CAPITOL
DESDE LAS CINCO
PETER VOSS, LADRON DE MILLONES
COLOR - Q. W. FISCHER
CARAVANA DE MUJERES
ROBERT TAYLOR - (MAYORES)

Deportes

Diecisiete millones de dólares ha costado la Ciudad Olímpica de Roma

Los hoteles tienen agotadas todas sus reservas de habitaciones para los Juegos Olímpicos



La zona olímpica, con sus modernas construcciones.

Roma. — (Servicio especial I.E.)—Aunque Roma no se hizo en un día, los romanos están, prácticamente, reedificando la antigua capital de la noche a la mañana, ante la perspectiva de los XVII Juegos Olímpicos, que darán comienzo aquí el día 25 del próximo mes de agosto.

A lo largo del Tíber, la Ciudad Olímpica, construida a un costo de diecisiete millones de dólares, ha ido levantando sus modernas formas arquitectónicas, en las que se podrán encontrar alojamiento ocho mil atletas.

Cómo las cajas utilizadas por

Las heridas de Stirling Moss sufren aplastamiento de una vértebra

Londones. — Un boletín publicado en el hospital en que se encuentra el corredor automovilista británico Stirling Moss, confirma que este sufre "el aplastamiento de una vértebra de su columna vertebral".

Moss fue sometido a una operación para reducir la fractura de los huesos de la nariz. Al mismo tiempo le fueron quitadas las escayolas provisionales que se le habían puesto en ambas piernas. Añade el boletín que los rayos X han confirmado su lesión de columna vertebral, pero que también han mostrado que no ha sufrido daño el sistema nervioso central. Su estado general tras la operación es satisfactorio.—A.F.H.

ANTENA CICLISTA

La presencia de Italia en el "Tour"

Por HERVIJA

Se esperaba con gran ansiedad la publicación de la lista "grande" con los nombres que representarían a Italia en la actual Vuelta Ciclista a Francia que está a punto de comenzar. No estaban los ánimos apacados. La añidida, descontenta por el rendimiento deficiente de sus atletas, dividida, por un lado, y la decepción sufrida por el ídolo que acusaba Baldini, por otro, y la decepción sufrida por el ídolo que acusaba Baldini, por un lado, y la decepción sufrida por el ídolo que acusaba Baldini, por otro...

Así las cosas, con motivo de la carrera post-"Giro" que tuvo lugar el pasado domingo, en la que participaron casi la totalidad de los que habían corrido a la misma, se volvieron a reproducir las pruebas que habían ocurrido a la misma, se volvieron a reproducir las pruebas que habían ocurrido a la misma...

Por fin ya Italia dio su equipo, a la vista de los informes y siempre con contando con el único "material" disponible. Los catorce hombres son: Martin, Casati o Tinazzi, que aparecen como suplentes. Hasta ahora, los organizadores no han recibido oficialmente las notificaciones de todas las naciones que participan con equipos de catorce ciclistas, no extrañándonos que la prensa francesa acuse cierta incertidumbre, ya que parece que el "Tour" del año 1960 estará reservado para el campeón de alguna de las naciones que participan con equipos de catorce ciclistas, no extrañándonos que la prensa francesa acuse cierta incertidumbre...

GENTO II, PROBABLE JUGADOR DEL VALLADOLID

También van muy adelantadas las gestiones con otro jugador del Madrid

"No es cierto que hayamos pretendido el traspaso de José Luis", dice don Carlos del Río

El viaje ha sido tan rápido como se preveía y los resultados casi tan halagüeños. No se pueden dar todavía los nombres como ayer adelantábamos pero alguno sí. Por ejemplo.

—Gento II—contesta el Presidente del Real Valladolid a nuestra primera pregunta—No se puede dar con carácter oficial, pero las probabilidades de

que figure en nuestras filas la próxima temporada son muy grandes.

—¿No se puede adelantar ningún nombre más?

—De momento no, aunque también tenemos muy fundadas esperanzas de que otro jugador del mismo club, el Madrid, también juegue la próxima temporada con nosotros. Por ahora perdona que no te dé el nombre, aunque es muy probable que pueda hacerlo dentro de poco tiempo.

—¿eran esas dos adquisiciones los únicos objetivos del viaje?

—Fuímos con una lista de jugadores que nos interesarían y de todos hemos hablado. Las impresiones no son malas, pero de esos dos es de los que más se lleva adelantado. Como ya anuncié en otra ocasión, procuraremos, en la medida de nuestras fuerzas, completar un cuadro que pueda desempeñar un buen papel en los próximos Campeonatos.

—¿Entre las gestiones inmediatas, figura la adquisición de un delantero de categoría?

—Sí; aparte de Gento II, el Valladolid precisa otro jugador para completar la delantera, porque actualmente tenemos sólo cinco delanteros. Si esas gestiones cristalizan en algo positivo, creo que te líneas quedará completa.

—¿Podría ser ese jugador a que antes aludía?

—No; ese no juega en la delantera.

—Por cierto, ¿qué hay sobre esa noticia sobre el traspaso de José Luis?

—Puedes desmentirlo rotundamente. Nosotros no hemos iniciado nada en ese sentido. Ni se nos ha pasado por la imaginación siquiera.

—Se asegura que Beke interesa al Racing de París...

—No sé nada. Por lo visto, el jugador me ha estado buscando ayer para solicitar un permiso, creo que para jugar un partido o algo parecido, pero no lo he podido ver. Por otra parte, los jugadores del Real Valladolid han terminado oficialmente la temporada y pueden comenzar sus vacaciones.

No hablamos más, aunque en el curso de la entrevista quedase pendiente el deseo que anima a los dirigentes del club por reforzar el cuadro. No puede hablarse de salidas porque no hay medios para adquirir estrellas, y por ello hay que tender las redes a este otro tipo de operaciones con clubs poderosos que salen más económicos. Sin embargo, tampoco se re-

de a las de otro tipo, y si nuestros informes son exactos el delantero a que alude el Presidente vendría a ser de calidad de cedido.

Y esto es todo lo que hay. Esperamos un poco más para darles a conocer el otro nombre. Por ahora

los adelantaremos que juega en las líneas de cobertura y no es medio ni central. A esperar. No conviene las precipitaciones en las compras, máxime cuando hay poco que gastar...

PARRA

Ha dimitido el presidente del Elche

Se ofrecen sumas astronómicas por el paraguayo Re

Elche. — El presidente del Club Elche, señor Esquidino Sempere, ha presentado su dimisión en vista de la escasa concurrencia registrada el domingo último en Altibix e intentando que la acción local no se interrumpa por las cosas del club. Definitivamente, César entrenará el Zaragoza el próximo año y por una temporada percibirá quinientas mil pesetas.

El 23 se inaugurará la iluminación eléctrica del campo de Altibix, con un partido contra el Esportivo Monco, campeón de la Copa de Francia, que percibirá docecientas mil pesetas por este partido. El equipo local será reforzado por Walter y Didi. Hará su presentación el paraguayo Romero.

Por el jugador paraguayo Re se están ofreciendo cantidades fabulosas y se asegura que hasta tres millones de pesetas por algunos de los mejores equipos, que bien pudieran ser el Zaragoza o el Valencia.—A.F.H.

El alemán Hary corrió los 100 metros en diez segundos

Una hora antes lo había hecho en una décima menos pero los jueces no estimaron válida la salida

Zurich. — Armin Hary, de Alemania, ha batido el record mundial de 100 metros lisos, con un tiempo de diez segundos, durante una reunión internacional de atletismo celebrada en esta ciudad.

Hary corrió primero los 100 metros en nueve segundos y nueve décimas, pero los jueces consideraron que había hecho una salida en falso. Una hora más tarde repitió la prueba y esa vez Hary hizo una buena salida y empleó los diez segundos que le han dado el record.

La carrera se disputó en la pista del Stadio Letzigrund.—A.F.H.

ATLETISMO

El alemán Hary corrió los 100 metros en diez segundos

Zurich. — Armin Hary, de Alemania, ha batido el record mundial de 100 metros lisos, con un tiempo de diez segundos, durante una reunión internacional de atletismo celebrada en esta ciudad.

Hary corrió primero los 100 metros en nueve segundos y nueve décimas, pero los jueces consideraron que había hecho una salida en falso. Una hora más tarde repitió la prueba y esa vez Hary hizo una buena salida y empleó los diez segundos que le han dado el record.

La carrera se disputó en la pista del Stadio Letzigrund.—A.F.H.

CICLISMO

Los premios de la Vuelta a Francia EN TOTAL, SIETE MILLONES Y MEDIO DE PESETAS

Paris, 22.—La XLVII edición de la Vuelta a Francia, que comienza el próximo día 26 de junio, con la participación de 128 corredores, representando a trece países distribuirá un total de premios de 557.650 francos nuevos (aproximadamente unos 7.584.040 pesetas). Esta cifra ha sido considerablemente aumentada en relación con la del año anterior, por considerar que era necesario estimular el espíritu de contienda de los corredores.

El premio de más importancia se dará, como es lógico, al ganador, que recibirá un total de 20.000 francos nuevos (doscientas cuarenta mil pesetas); el segundo, 15.000 (180.000 pesetas); el tercero, 10.000 (120.000 pesetas); el cuarto, 7.500 (90.000 pesetas); y el quinto, 5.000 (sesenta mil pesetas). Estos premios irán descendiendo progresivamente hasta los cincuenta primeros puestos.

El corredor de cada equipo, tanto sea nacional como regional, que finalice la prueba en cabeza, recibirá una cantidad de 3.500 francos (42.000 pesetas).

Y para conseguir que los corredores luchan en todas las etapas se han establecido los premios por etapas. El ganador de cada etapa recibirá 2.000 francos (24.000 pesetas); el segundo, 1.000 (12.000 pesetas); y el tercero, 750 (9.000 pesetas). El corredor que se encuentre el primero de su equipo al finalizar la etapa diaria recibirá una recompensa de 500 francos (6.000 pesetas).

El corredor que más puntuación obtenga, es decir, el que ostente el jersey verde, recibirá al final de la carrera 10.000 francos (120.000 pesetas), y cada día el que ostente dicho maillot recibirá 500 francos (6.000 pesetas).—A.F.H.

El deporte de la pesca con caña

Ats que del pez

Prevar dónde se encuentra el pez, está bien; pero insuficiente para atraerle con éxito. La primera condición a realizar es no asustarlo, ni ponerlo en fuga, incluso no despertar su desconfianza. Es preciso sorprenderlo.

Para conseguirlo, hay que ser silencioso y ocultarse.

SILENCIO.—La voz no tiene importancia. Se puede hablar. En cambio, todo lo que toca al suelo o al agua es transmitido lejos y provoca desconfianza y huida.

Gaminar suavemente, sin tropezar con las piedras, las asperezas o ramas. No golpear jamás el suelo de talón.

Las mismas precauciones en barca: remar muy suave, hundir el remo en el agua sin choque, evitar el menor choque sobre la barca, pues resonará lejos en el medio acuático.

El equipo ga'o para la Vuelta a Francia No correrá Stablinski

Paris. — Roger Riviere, poseedor del record mundial de la hora, anuncia que participará en la Vuelta Ciclista a Francia.

SI LE INTERESA LA POLITICA (E)

"FOTOS"

La mejor revista de España SE PONE A LA VENTA TODOS LOS SABADOS.

En los Campamentos del Ejército de Juventudes es posible atender a todos los aspectos formativos de la juventud

DEL 1 AL 20 DE JULIO, PRIMER TURNO DEL CAMPAMENTO DE VALLADOLID, INSTALADO EN SOMO-LOREDO (Santander).

Rallye Automovilístico "Día de la Provincia-Peñafiel"

Día 26 de junio, domingo

Como ya es conocido, en ocasión de la celebración en Peñafiel del "Día de la Provincia", organizado por la Diputación Provincial, entre los diversos actos que tendrán lugar figura un interesante rallye de regularidad, con recorrido Valladolid, carretera del Valle de Esgueva hasta Castroverde de Cerrato, Pínel de Abajo, Pequera de Duero, con llegada a Peñafiel sobre las trece horas. En esta villa permanecerán los participantes hasta las seis de la tarde, en que se verificará el regreso hacia Valladolid por la carretera de Eoria.

La salida tendrá lugar a las diez y media de la mañana, desde el palacio de la Diputación, siguiendo en marcha neutralizada hasta el kilómetro 2 del Valle de Esgueva (Renedo).

Podrán participar en este rallye hasta un máximo de treinta vehículos, todos ellos siempre y cuando estén fabricados en serie en España o fuera de ella y matriculados en nuestra nación, los cuales se clasificarán en las siguientes categorías:

Primera categoría: Cilindrada igual o inferior a 750 c.c.

Segunda categoría: Cilindrada superior a 750 e inferior a 1.300 c.c.

Tercera categoría: Cilindrada superior a 1.300 e inferior a 1.600 c.c.

Cuarta categoría: Cilindrada superior a 1.600 c.c., "mejorados" sport, etc.

A cada concursante se le dotará del oportuno carnet de ruta y se obligan a observar puntualmente las prescripciones del vigente Código de Circulación, así como las Ordenanzas municipales de las ciudades.

La final entre el Madrid y el Peñarol

El Madrid quiere que se juegue el 3 y 10 de julio

Madrid.—La Federación Española de Fútbol ha dirigido un telegrama a su representante en la U. E. F. A., don Agustín Pujol sugiriéndole que apoye las fechas del 3 y 10 de julio para disputar la eliminatoria Real Madrid-Peñarol, de Montevideo, correspondiente a la final del Campeonato del Mundo de Club, durante la reunión que la Federación Europea celebrará el jueves próximo en Berna.

Se propone que el primer partido, el día 3 de julio, se juegue en el Estadio Bernabéu, de Madrid, y el segundo, en Montevideo.—A.F.H.

El Valladolid solicita a José Luis

Madrid.—El Real Valladolid ha solicitado el traspaso de José Luis, del Plus Ultra. José Luis sería delantero, indistintamente de ataque o interior.—A.F.H.

TODOS LOS DEPORTES EN POCAS LINEAS

Fútbol LAS DIRECTIVAS del Español y Mallorca han llegado a un acuerdo sobre el traspaso del interior españolista Ruiz al conjunto balear.

Es muy posible que la Federación Española no autorice el fichaje del jugador austriaco Hollaus por el club mallorquín. Si así sucediera, el traspaso del Rayo al Mallorca quedaría anulado.

Ciclismo EL EXCAMPEON mundial, Darrizade, ha ganado la prueba disputada en el circuito "Clipse", de la Isla de Man. En el mismo tiempo entró el excampeon francés, Anglade, seguido de S. Lach.

JEAN SELIG ha sido el vencedor de la etapa de ayer en la Vuelta a Suiza. El suizo Rueg mantiene el primer puesto en la general y en la montaña.

DEL 2 AL 10 DE JULIO se celebrará en Gijón la "Semana del Pedal". El programa abarca las siguientes pruebas: Campeonato Nacional de Persecución para independientes, Campeonato de Asturias para aficionados, Campeonato Regional de independientes y otras competiciones sociales y juveniles.

Boxeo EL CAMPEON del Imperio británico de los grandes pesos, Hery Cooper, ha retado a Floy Patterson para una pelea, con el título de éste en juego.

Ajedrez HOY COMIENZA el Torneo Internacional de Tarrasé, en los salones del Casino de Comerio, que conmemora el centenario de su fundación. Intervendrán, entre otros destacados maestros, el belga O'Kelly, el yugoslavo Bfello; Miera, de Estados Unidos, y Durao, de Portugal.

Baloncesto EN LA FASE final del Campeonato de España femenino, el equipo Estudiantes, de Zaragoza, ha vencido a la Sección Femenina de Lérida por 41-17, en un encuentro celebrado en Lérida.

Tiro EL MATCH LATINO se celebrará este año en Turin durante los días 28 al 29 del actual. La selección española para esta prueba es la siguiente: Manuel Andoain, José Luis Calvo, José Loréns y Manuel Miranda, en carabina; Mariano González, Antonio Alcalá, Francisco Gaya, Luis Palora y Juan Thomas, para pistola. Como jefe de expedición irá el general Rodríguez Cano. Además de España intervendrán en el match Francia, Italia, Mónaco y Rumania.

LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE

Pulso de los días

UN TESTIMONIO ESCALOFRIANTE

MAXIMIANO CARCIA VENERO

La autoridad francesa ha autorizado un experimento cuyas conclusiones son desoladoras. Lugar: una carretera a menos de cien kilómetros de la parisina Plaza de la Concordia. Hora: a la del amanecer. Instrumentos: un automóvil volcado junto a una cuneta, con un hombre en el interior. El brazo derecho de la fingida víctima —pues se trató de simular un accidente— asomaba por una de las portezuelas. Entre los árboles, varias máquinas cinematográficas, con equipos sonoros conectados al vehículo. Pasaron ante el coche sesenta y siete, veintisiete vehículos. Solo se detuvieron cinco: el primero, un gran camión de transporte comercial. El conductor se acercó a prestar auxilio. Fue felicitado, y la película de su gesto ha sido proyectada en la televisión francesa, lo mismo que las tomadas de cuantos pasaron sin detenerse, a pesar de que el accidente había sido simulado con gran verismo.

Antes de filosofar y conjeturar sobre el escalofriante testimonio, debemos hacer examen de conciencia. Un amplio examen en el que primero tenemos que plantearnos si sentimos alguna compasión hacia el prójimo infortunado. "Le te sens obras, mortu-es", dice en lengua de Oc, traduciendo un principio religioso axiomático. La compasión no es una frase conmovedora; un "ay" de circunstancias; una carta de pésame; una excusa que toma amparo en supuesta imposibilidad de socorro. Si la compasión no promueve simultáneo y resuelto movimiento de ayuda, es cosa "morta".

A seguido hemos de analizar si nuestra compasión, aunque sea generosa, es capaz de afrontar de una parte la visión y el contacto con el infortunio, que en el caso del automóvil está caracterizado por la sangre, la posible herida horrorosa y el espectáculo de la muerte violenta. De otra parte, la compasión ha de sufrir, por el amor del prójimo, que es amor de Dios, el que la justicia humana nos saque del quicio de nuestro vivir habitual, de nuestra comodidad, de nuestras obligaciones y de nuestros goces cotidianos. Debe reconocerse que la pura compasión tiene más alto precio ahora, que en los días medievales, pues la encañea la burocracia inquisitiva y judicial, que dista de hallarse simplificada.

Si nuestro examen de conciencia nos depara indicios de que tenemos sentimientos compasivos y cierta dosis de abnegación para afrontar molestias plurales, hemos de pensar cuál es la influencia que sobre nosotros ejerce el más poderoso antidoto: el egoísmo.

El testimonio obtenido en esa carretera cercana a París tiene contornos trágicos, más cada día, en las urbes de aquí y de allá, de este y del otro continente, el egoísmo neutralizador de la compasión, tantas veces vencedor de ésta, paraliza a los sanos, a los ricos, a los fuertes, a los sabios también, impidiéndoles acudir en socorro de los enfermos y heridos, de los pobres, de los débiles y de los ignorantes. La Edad Media fue superior a la nuestra —a pesar de los azotes epidémicos y endémicos—, pues el egoísmo solía ser vencido por las obras provistas de fe. La casa para locos fundada por el valenciano padre Jofre, es un monumento de la compasión que supera a cualquier obra de la filantropía contemporánea. Lo pavoroso del testimonio allegado en Francia se acentúa por lo que tiene de quiebra del valor —que se quiere llamar trascendente— de la cultura. Por determinados indicios, colijo que junto al coche volcado pasaron sin detenerse gentes de condición culta. El primero que se detuvo fue un simple productor asalarado. ¡La cultura, valor moral intrínseco. Esa es una superchería que proviene del siglo XIX y tiene su expresión contemporánea en lo que por el mundo se denomina tecnocracia. La engendró el liberalismo económico, monstruo alimentado por paradojas y contradicciones.

No he de tirar mi piedra contra los que aceleraron la marcha al pasar junto a un coche donde notoriamente debía hallarse algún prójimo infortunado. Tendría yo que estar limpio de los pecados de egoísmo, de indolencia y de temor y de falta de energía compasiva. Pero el testimonio sirve para incitar a un examen de conciencia y releer el Evangelio. Lo que no resulta cotidiano en el tiempo contemporáneo...

ESTA EN ESTUDIO EL CODIGO DE LA ALIMENTACION

Objetivo: Regularización del comercio interior y exterior de los productos alimenticios Base fundamental, la defensa de los consumidores LO REDACTARA UNA SUBCOMISION DE EXPERTOS

Importantes declaraciones del Comisario General de Abastecimientos y Transportes, para la Prensa del Movimiento

material y personal, en la que se describirán las normas higiénico-sanitarias mínimas de fabricas, almacenes, tiendas, transportes, etc.

La parte legislativa se referirá a disposiciones generales, marcas, patentes, normaliza-

de Industrias Agrícolas, otro del Alto Estado Mayor y otro en representación de esta Comisaría.

La presidencia la ostenta el Director General de Sanidad, quien asimismo preside la Comisión Interministerial de quien aquélla depende.

más posible a las normas internacionales existentes.

Mediante el Código se procurará lograr que los productos alimenticios atiendan preferentemente a los intereses generales de los consumidores, dentro de la libertad económica y comercial de los productores.

En otros aspectos, la redacción de este Código presupone un considerable trabajo de estudio sobre datos experimentales de laboratorio, sobre procesos industriales de fabricación y empleo de diversos productos que puedan tener una incidencia importante en la higiene de los alimentos.

El Código trata de sanar las diferentes facetas que el problema entraña y mediante las definiciones establecerá un mínimo de condiciones exigibles y fijará los principios generales adecuados a las denominaciones, con el fin de evitar falsificaciones y fraudes.

¿A qué autoridades u organismos corresponderá la interpretación del Código y la ejecución de sus normas?

Corresponde fundamentalmente a la Dirección General de Sanidad, en virtud de la facultad que le concede la Ley de Bases de Sanidad, si bien todos los Ministerios y organismos representados en la Comisión Interministerial citada, cada uno en la esfera de su competencia, deberán coordinar sus esfuerzos para que la acción sea lo más eficaz posible.

Por lo que respecta a la Comisaría General de Abastecimientos, es ya conocida la evolución que ha experimentado en su organización interna para cumplir esta tarea coordinante con el Ministerio de la Gobernación, a cuyo objeto, además de un Gabinete Técnico de la Alimentación, cuenta con 200 técnicos bromatólogos formados de entre sus funcionarios en la Escuela de Bromatología de Madrid, para contribuir a la labor que ha de venir a continuación, de control de calidad en los alimentos, con lo cual sustituirá sus antiguas funciones de inspección de precios puesto que el nuevo plantea

miento de la política de alimentación estará, a partir de ahora, basada en el cumplimiento de unas normas técnicas obligativas, ya que los precios tenderán a formarse por las leyes naturales de un mercado en régimen de libre competencia.

Su importancia

—Establece el Código de referencia alguna innovación notable en relación con leyes anteriores vigentes en el extranjero.

—El Código Alimenticio Español será uno de los primeros que adopte una sistematización de normas, nomenclaturas, definiciones y disposiciones legislativas, abarcando el conjunto complejo de los productos alimenticios según normas internacionales.

En este Código se respetarán los productos clásicos de determinadas regiones españolas, que no entran dentro de las características internacionales, así como la práctica inventariada respecto de determinadas elaboraciones.

—Desde el punto de vista económico, ¿qué importancia del Código ha de reflejarse en una orientación del consumo hasta la estabilización de precios de los productos, evitando que mediante el empleo de materias de inferior calidad la debida pueda facilitar una competencia injustificada?

—Es obvio que ello contribuirá a obtener mayores posibilidades de éxito de nuestros productos en el mercado internacional y representará un estímulo para los fabricantes y una garantía para el comercio de los productos alimenticios.

Beneficios para el consumidor

—¿Qué beneficios han de derivarse para el consumidor como resultado de la aplicación de este Código?

—Como ya indiqué anteriormente, el Código aparece esencialmente ideado sobre la base fundamental de la defensa de los consumidores. La clasificación de los productos con la especificación de sus denominaciones tiende a impedir falsas indicaciones en su presentación, lo que representa una garantía de que el producto que se compra está elaborado conforme a las especificaciones que se establezcan para el mismo.

El fabricante de productos de calidad podrá tener la garantía de un certificado acreditativo.

—Una pregunta más si nos lo permite, señor Comisario: ¿Influirá, a su juicio, el Código de Alimentación para un incremento de nuestras exportaciones agrícolas?

—La reglamentación de productos alimenticios, proporcionando la seguridad de sus especificaciones con arreglo al Código, puede coadyuvar en gran parte a la introducción de los mismos en los mercados internacionales, pues es evidente que los coloca en condiciones bastante más favorables, evitando posibilidades de mixtificación de esos productos.



ción, control de calidad, delitos bromatológicos, represión de fraudes, etc.

Y, por último, un capítulo dedicado a los métodos analíticos en general y en particular de determinados alimentos.

Quiénes lo elaboran

—¿Qué sectores participan en su elaboración?

—Será redactado por la Subcomisión de Expertos recientemente creada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de los que ya han sido designados los que han de constituir el núcleo inicial de la misma, que pertenecen: tres a la Dirección General de Sanidad y un representante de la Escuela de Bromatología, otro de la Comisión

Esta Comisión Interministerial fue creada en 1955 por la Presidencia del Gobierno, a petición del Sindicato Nacional de Alimentación, y se le encomendó la misión de estudiar las reglamentaciones técnico-sanitarias de las industrias de alimentación. Están representados en ella los siguientes Ministerios: Presidencia del Gobierno, Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Sindicatos y esta Comisaría, así como el Ministerio de la Gobernación, a través de su Presidencia (como queda dicho) y su Vicepresidente.

Dicha Comisión Interministerial ha estudiado y publicado, mediante Ordenes de la Presidencia del Gobierno, catorce reglamentaciones, en su mayor parte correspondientes a industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Alimentación.

Una vez redactado el Código por la Subcomisión de Expertos será sometido a dictamen de la Comisión, en la que, como se ve, están representados todos los Ministerios y organismos que tienen la debida competencia en el tema; una vez obtenidos los debidos asesoramiento y dictámenes, será sometido a la aprobación de la Presidencia del Gobierno para su promulgación.

Objetivos del Código

—¿Quiere hablarnos de los objetivos que se pretende lograr con el mismo?

—El objeto principal es lograr la regularización del comercio interior y exterior de los productos alimenticios, adaptándola lo

posible a las normas internacionales existentes.

Mediante el Código se procurará lograr que los productos alimenticios atiendan preferentemente a los intereses generales de los consumidores, dentro de la libertad económica y comercial de los productores.

En otros aspectos, la redacción de este Código presupone un considerable trabajo de estudio sobre datos experimentales de laboratorio, sobre procesos industriales de fabricación y empleo de diversos productos que puedan tener una incidencia importante en la higiene de los alimentos.

El Código trata de sanar las diferentes facetas que el problema entraña y mediante las definiciones establecerá un mínimo de condiciones exigibles y fijará los principios generales adecuados a las denominaciones, con el fin de evitar falsificaciones y fraudes.

¿A qué autoridades u organismos corresponderá la interpretación del Código y la ejecución de sus normas? Corresponde fundamentalmente a la Dirección General de Sanidad, en virtud de la facultad que le concede la Ley de Bases de Sanidad, si bien todos los Ministerios y organismos representados en la Comisión Interministerial citada, cada uno en la esfera de su competencia, deberán coordinar sus esfuerzos para que la acción sea lo más eficaz posible.

Por lo que respecta a la Comisaría General de Abastecimientos, es ya conocida la evolución que ha experimentado en su organización interna para cumplir esta tarea coordinante con el Ministerio de la Gobernación, a cuyo objeto, además de un Gabinete Técnico de la Alimentación, cuenta con 200 técnicos bromatólogos formados de entre sus funcionarios en la Escuela de Bromatología de Madrid, para contribuir a la labor que ha de venir a continuación, de control de calidad en los alimentos, con lo cual sustituirá sus antiguas funciones de inspección de precios puesto que el nuevo plantea

ción, control de calidad, delitos bromatológicos, represión de fraudes, etc.

Y, por último, un capítulo dedicado a los métodos analíticos en general y en particular de determinados alimentos.

Quiénes lo elaboran

¿Qué sectores participan en su elaboración?

Será redactado por la Subcomisión de Expertos recientemente creada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de los que ya han sido designados los que han de constituir el núcleo inicial de la misma, que pertenecen: tres a la Dirección General de Sanidad y un representante de la Escuela de Bromatología, otro de la Comisión

Esta Comisión Interministerial fue creada en 1955 por la Presidencia del Gobierno, a petición del Sindicato Nacional de Alimentación, y se le encomendó la misión de estudiar las reglamentaciones técnico-sanitarias de las industrias de alimentación. Están representados en ella los siguientes Ministerios: Presidencia del Gobierno, Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Sindicatos y esta Comisaría, así como el Ministerio de la Gobernación, a través de su Presidencia (como queda dicho) y su Vicepresidente.

Dicha Comisión Interministerial ha estudiado y publicado, mediante Ordenes de la Presidencia del Gobierno, catorce reglamentaciones, en su mayor parte correspondientes a industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Alimentación.

Una vez redactado el Código por la Subcomisión de Expertos será sometido a dictamen de la Comisión, en la que, como se ve, están representados todos los Ministerios y organismos que tienen la debida competencia en el tema; una vez obtenidos los debidos asesoramiento y dictámenes, será sometido a la aprobación de la Presidencia del Gobierno para su promulgación.

Objetivos del Código

¿Quiere hablarnos de los objetivos que se pretende lograr con el mismo?

El objeto principal es lograr la regularización del comercio interior y exterior de los productos alimenticios, adaptándola lo

posible a las normas internacionales existentes.

Mediante el Código se procurará lograr que los productos alimenticios atiendan preferentemente a los intereses generales de los consumidores, dentro de la libertad económica y comercial de los productores.

En otros aspectos, la redacción de este Código presupone un considerable trabajo de estudio sobre datos experimentales de laboratorio, sobre procesos industriales de fabricación y empleo de diversos productos que puedan tener una incidencia importante en la higiene de los alimentos.

El Código trata de sanar las diferentes facetas que el problema entraña y mediante las definiciones establecerá un mínimo de condiciones exigibles y fijará los principios generales adecuados a las denominaciones, con el fin de evitar falsificaciones y fraudes.

¿A qué autoridades u organismos corresponderá la interpretación del Código y la ejecución de sus normas?

Corresponde fundamentalmente a la Dirección General de Sanidad, en virtud de la facultad que le concede la Ley de Bases de Sanidad, si bien todos los Ministerios y organismos representados en la Comisión Interministerial citada, cada uno en la esfera de su competencia, deberán coordinar sus esfuerzos para que la acción sea lo más eficaz posible.

Por lo que respecta a la Comisaría General de Abastecimientos, es ya conocida la evolución que ha experimentado en su organización interna para cumplir esta tarea coordinante con el Ministerio de la Gobernación, a cuyo objeto, además de un Gabinete Técnico de la Alimentación, cuenta con 200 técnicos bromatólogos formados de entre sus funcionarios en la Escuela de Bromatología de Madrid, para contribuir a la labor que ha de venir a continuación, de control de calidad en los alimentos, con lo cual sustituirá sus antiguas funciones de inspección de precios puesto que el nuevo plantea

ción, control de calidad, delitos bromatológicos, represión de fraudes, etc.

Y, por último, un capítulo dedicado a los métodos analíticos en general y en particular de determinados alimentos.

Quiénes lo elaboran

¿Qué sectores participan en su elaboración?

Será redactado por la Subcomisión de Expertos recientemente creada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de los que ya han sido designados los que han de constituir el núcleo inicial de la misma, que pertenecen: tres a la Dirección General de Sanidad y un representante de la Escuela de Bromatología, otro de la Comisión

Esta Comisión Interministerial fue creada en 1955 por la Presidencia del Gobierno, a petición del Sindicato Nacional de Alimentación, y se le encomendó la misión de estudiar las reglamentaciones técnico-sanitarias de las industrias de alimentación. Están representados en ella los siguientes Ministerios: Presidencia del Gobierno, Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Sindicatos y esta Comisaría, así como el Ministerio de la Gobernación, a través de su Presidencia (como queda dicho) y su Vicepresidente.

Dicha Comisión Interministerial ha estudiado y publicado, mediante Ordenes de la Presidencia del Gobierno, catorce reglamentaciones, en su mayor parte correspondientes a industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Alimentación.

Una vez redactado el Código por la Subcomisión de Expertos será sometido a dictamen de la Comisión, en la que, como se ve, están representados todos los Ministerios y organismos que tienen la debida competencia en el tema; una vez obtenidos los debidos asesoramiento y dictámenes, será sometido a la aprobación de la Presidencia del Gobierno para su promulgación.

Objetivos del Código

¿Quiere hablarnos de los objetivos que se pretende lograr con el mismo?

El objeto principal es lograr la regularización del comercio interior y exterior de los productos alimenticios, adaptándola lo

posible a las normas internacionales existentes.

Mediante el Código se procurará lograr que los productos alimenticios atiendan preferentemente a los intereses generales de los consumidores, dentro de la libertad económica y comercial de los productores.

En otros aspectos, la redacción de este Código presupone un considerable trabajo de estudio sobre datos experimentales de laboratorio, sobre procesos industriales de fabricación y empleo de diversos productos que puedan tener una incidencia importante en la higiene de los alimentos.

El Código trata de sanar las diferentes facetas que el problema entraña y mediante las definiciones establecerá un mínimo de condiciones exigibles y fijará los principios generales adecuados a las denominaciones, con el fin de evitar falsificaciones y fraudes.

¿A qué autoridades u organismos corresponderá la interpretación del Código y la ejecución de sus normas?

Corresponde fundamentalmente a la Dirección General de Sanidad, en virtud de la facultad que le concede la Ley de Bases de Sanidad, si bien todos los Ministerios y organismos representados en la Comisión Interministerial citada, cada uno en la esfera de su competencia, deberán coordinar sus esfuerzos para que la acción sea lo más eficaz posible.

Por lo que respecta a la Comisaría General de Abastecimientos, es ya conocida la evolución que ha experimentado en su organización interna para cumplir esta tarea coordinante con el Ministerio de la Gobernación, a cuyo objeto, además de un Gabinete Técnico de la Alimentación, cuenta con 200 técnicos bromatólogos formados de entre sus funcionarios en la Escuela de Bromatología de Madrid, para contribuir a la labor que ha de venir a continuación, de control de calidad en los alimentos, con lo cual sustituirá sus antiguas funciones de inspección de precios puesto que el nuevo plantea

ción, control de calidad, delitos bromatológicos, represión de fraudes, etc.

Y, por último, un capítulo dedicado a los métodos analíticos en general y en particular de determinados alimentos.

Quiénes lo elaboran

¿Qué sectores participan en su elaboración?

Será redactado por la Subcomisión de Expertos recientemente creada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de los que ya han sido designados los que han de constituir el núcleo inicial de la misma, que pertenecen: tres a la Dirección General de Sanidad y un representante de la Escuela de Bromatología, otro de la Comisión

Esta Comisión Interministerial fue creada en 1955 por la Presidencia del Gobierno, a petición del Sindicato Nacional de Alimentación, y se le encomendó la misión de estudiar las reglamentaciones técnico-sanitarias de las industrias de alimentación. Están representados en ella los siguientes Ministerios: Presidencia del Gobierno, Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Sindicatos y esta Comisaría, así como el Ministerio de la Gobernación, a través de su Presidencia (como queda dicho) y su Vicepresidente.

Dicha Comisión Interministerial ha estudiado y publicado, mediante Ordenes de la Presidencia del Gobierno, catorce reglamentaciones, en su mayor parte correspondientes a industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Alimentación.

Una vez redactado el Código por la Subcomisión de Expertos será sometido a dictamen de la Comisión, en la que, como se ve, están representados todos los Ministerios y organismos que tienen la debida competencia en el tema; una vez obtenidos los debidos asesoramiento y dictámenes, será sometido a la aprobación de la Presidencia del Gobierno para su promulgación.

Objetivos del Código

¿Quiere hablarnos de los objetivos que se pretende lograr con el mismo?

El objeto principal es lograr la regularización del comercio interior y exterior de los productos alimenticios, adaptándola lo

posible a las normas internacionales existentes.

Mediante el Código se procurará lograr que los productos alimenticios atiendan preferentemente a los intereses generales de los consumidores, dentro de la libertad económica y comercial de los productores.

En otros aspectos, la redacción de este Código presupone un considerable trabajo de estudio sobre datos experimentales de laboratorio, sobre procesos industriales de fabricación y empleo de diversos productos que puedan tener una incidencia importante en la higiene de los alimentos.

El Código trata de sanar las diferentes facetas que el problema entraña y mediante las definiciones establecerá un mínimo de condiciones exigibles y fijará los principios generales adecuados a las denominaciones, con el fin de evitar falsificaciones y fraudes.

¿A qué autoridades u organismos corresponderá la interpretación del Código y la ejecución de sus normas?

Corresponde fundamentalmente a la Dirección General de Sanidad, en virtud de la facultad que le concede la Ley de Bases de Sanidad, si bien todos los Ministerios y organismos representados en la Comisión Interministerial citada, cada uno en la esfera de su competencia, deberán coordinar sus esfuerzos para que la acción sea lo más eficaz posible.

Por lo que respecta a la Comisaría General de Abastecimientos, es ya conocida la evolución que ha experimentado en su organización interna para cumplir esta tarea coordinante con el Ministerio de la Gobernación, a cuyo objeto, además de un Gabinete Técnico de la Alimentación, cuenta con 200 técnicos bromatólogos formados de entre sus funcionarios en la Escuela de Bromatología de Madrid, para contribuir a la labor que ha de venir a continuación, de control de calidad en los alimentos, con lo cual sustituirá sus antiguas funciones de inspección de precios puesto que el nuevo plantea

ción, control de calidad, delitos bromatológicos, represión de fraudes, etc.

Y, por último, un capítulo dedicado a los métodos analíticos en general y en particular de determinados alimentos.

Quiénes lo elaboran

¿Qué sectores participan en su elaboración?

Será redactado por la Subcomisión de Expertos recientemente creada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de los que ya han sido designados los que han de constituir el núcleo inicial de la misma, que pertenecen: tres a la Dirección General de Sanidad y un representante de la Escuela de Bromatología, otro de la Comisión

Esta Comisión Interministerial fue creada en 1955 por la Presidencia del Gobierno, a petición del Sindicato Nacional de Alimentación, y se le encomendó la misión de estudiar las reglamentaciones técnico-sanitarias de las industrias de alimentación. Están representados en ella los siguientes Ministerios: Presidencia del Gobierno, Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Sindicatos y esta Comisaría, así como el Ministerio de la Gobernación, a través de su Presidencia (como queda dicho) y su Vicepresidente.

Dicha Comisión Interministerial ha estudiado y publicado, mediante Ordenes de la Presidencia del Gobierno, catorce reglamentaciones, en su mayor parte correspondientes a industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Alimentación.

Una vez redactado el Código por la Subcomisión de Expertos será sometido a dictamen de la Comisión, en la que, como se ve, están representados todos los Ministerios y organismos que tienen la debida competencia en el tema; una vez obtenidos los debidos asesoramiento y dictámenes, será sometido a la aprobación de la Presidencia del Gobierno para su promulgación.

Objetivos del Código

¿Quiere hablarnos de los objetivos que se pretende lograr con el mismo?

El objeto principal es lograr la regularización del comercio interior y exterior de los productos alimenticios, adaptándola lo

posible a las normas internacionales existentes.

Mediante el Código se procurará lograr que los productos alimenticios atiendan preferentemente a los intereses generales de los consumidores, dentro de la libertad económica y comercial de los productores.

En otros aspectos, la redacción de este Código presupone un considerable trabajo de estudio sobre datos experimentales de laboratorio, sobre procesos industriales de fabricación y empleo de diversos productos que puedan tener una incidencia importante en la higiene de los alimentos.

El Código trata de sanar las diferentes facetas que el problema entraña y mediante las definiciones establecerá un mínimo de condiciones exigibles y fijará los principios generales adecuados a las denominaciones, con el fin de evitar falsificaciones y fraudes.

¿A qué autoridades u organismos corresponderá la interpretación del Código y la ejecución de sus normas?

Corresponde fundamentalmente a la Dirección General de Sanidad, en virtud de la facultad que le concede la Ley de Bases de Sanidad, si bien todos los Ministerios y organismos representados en la Comisión Interministerial citada, cada uno en la esfera de su competencia, deberán coordinar sus esfuerzos para que la acción sea lo más eficaz posible.

Por lo que respecta a la Comisaría General de Abastecimientos, es ya conocida la evolución que ha experimentado en su organización interna para cumplir esta tarea coordinante con el Ministerio de la Gobernación, a cuyo objeto, además de un Gabinete Técnico de la Alimentación, cuenta con 200 técnicos bromatólogos formados de entre sus funcionarios en la Escuela de Bromatología de Madrid, para contribuir a la labor que ha de venir a continuación, de control de calidad en los alimentos, con lo cual sustituirá sus antiguas funciones de inspección de precios puesto que el nuevo plantea

ción, control de calidad, delitos bromatológicos, represión de fraudes, etc.

Y, por último, un capítulo dedicado a los métodos analíticos en general y en particular de determinados alimentos.

Quiénes lo elaboran

¿Qué sectores participan en su elaboración?

Será redactado por la Subcomisión de Expertos recientemente creada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de los que ya han sido designados los que han de constituir el núcleo inicial de la misma, que pertenecen: tres a la Dirección General de Sanidad y un representante de la Escuela de Bromatología, otro de la Comisión

Esta Comisión Interministerial fue creada en 1955 por la Presidencia del Gobierno, a petición del Sindicato Nacional de Alimentación, y se le encomendó la misión de estudiar las reglamentaciones técnico-sanitarias de las industrias de alimentación. Están representados en ella los siguientes Ministerios: Presidencia del Gobierno, Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Sindicatos y esta Comisaría, así como el Ministerio de la Gobernación, a través de su Presidencia (como queda dicho) y su Vicepresidente.

Dicha Comisión Interministerial ha estudiado y publicado, mediante Ordenes de la Presidencia del Gobierno, catorce reglamentaciones, en su mayor parte correspondientes a industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Alimentación.

Una vez redactado el Código por la Subcomisión de Expertos será sometido a dictamen de la Comisión, en la que, como se ve, están representados todos los Ministerios y organismos que tienen la debida competencia en el tema; una vez obtenidos los debidos asesoramiento y dictámenes, será sometido a la aprobación de la Presidencia del Gobierno para su promulgación.

Objetivos del Código

¿Quiere hablarnos de los objetivos que se pretende lograr con el mismo?

El objeto principal es lograr la regularización del comercio interior y exterior de los productos alimenticios, adaptándola lo

posible a las normas internacionales existentes.

Mediante el Código se procurará lograr que los productos alimenticios atiendan preferentemente a los intereses generales de los consumidores, dentro de la libertad económica y comercial de los productores.

En otros aspectos, la redacción de este Código presupone un considerable trabajo de estudio sobre datos experimentales de laboratorio, sobre procesos industriales de fabricación y empleo de diversos productos que puedan tener una incidencia importante en la higiene de los alimentos.

El Código trata de sanar las diferentes facetas que el problema entraña y mediante las definiciones establecerá un mínimo de condiciones exigibles y fijará los principios generales adecuados a las denominaciones, con el fin de evitar falsificaciones y fraudes.

¿A qué autoridades u organismos corresponderá la interpretación del Código y la ejecución de sus normas?

Corresponde fundamentalmente a la Dirección General de Sanidad, en virtud de la facultad que le concede la Ley de Bases de Sanidad, si bien todos los Ministerios y organismos representados en la Comisión Interministerial citada, cada uno en la esfera de su competencia, deberán coordinar sus esfuerzos para que la acción sea lo más eficaz posible.

Por lo que respecta a la Comisaría General de Abastecimientos, es ya conocida la evolución que ha experimentado en su organización interna para cumplir esta tarea coordinante con el Ministerio de la Gobernación, a cuyo objeto, además de un Gabinete Técnico de la Alimentación, cuenta con 200 técnicos bromatólogos formados de entre sus funcionarios en la Escuela de Bromatología de Madrid, para contribuir a la labor que ha de venir a continuación, de control de calidad en los alimentos, con lo cual sustituirá sus antiguas funciones de inspección de precios puesto que el nuevo plantea

ción, control de calidad, delitos bromatológicos, represión de fraudes, etc.

Y, por último, un capítulo dedicado a los métodos analíticos en general y en particular de determinados alimentos.

Quiénes lo elaboran

¿Qué sectores participan en su elaboración?

Será redactado por la Subcomisión de Expertos recientemente creada por Orden de la Presidencia del Gobierno, de los que ya han sido designados los que han de constituir el núcleo inicial de la misma, que pertenecen: tres a la Dirección General de Sanidad y un representante de la Escuela de Bromatología, otro de la Comisión

Esta Comisión Interministerial fue creada en 1955 por la Presidencia del Gobierno, a petición del Sindicato Nacional de Alimentación, y se le encomendó la misión de estudiar las reglamentaciones técnico-sanitarias de las industrias de alimentación. Están representados en ella los siguientes Ministerios: Presidencia del Gobierno, Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria, Trabajo, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Sindicatos y esta Comisaría, así como el Ministerio de la Gobernación, a través de su Presidencia (como queda dicho) y su Vicepresidente.

Dicha Comisión Interministerial ha estudiado y publicado, mediante Ordenes de la Presidencia del Gobierno, catorce reglamentaciones, en su mayor parte correspondientes a industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Alimentación.

Una vez redactado el Código por la Subcomisión de Expertos será sometido a dictamen de la Comisión, en la que, como se ve, están representados todos los Ministerios y organismos que tienen la debida competencia en el tema; una vez obtenidos los debidos asesoramiento y dictámenes, será sometido a la aprobación de la Presidencia del Gobierno para su promulgación.

Objetivos del Código